"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

Juéves 18 de Diciembre de 1879.—Nuestra Señora de la Lo y de la Esperanza.

CUARTA EPOCA. AÑO XII.—NUMERO 293.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres, Diciembre 17.

Treinta mil afganes oponen resistencia á los ingleses frente á Cabul; se estaba librando hacía vários dias un sangriento combate, el cual habia causado á los ingleses la pérdida de 50 muertos y 80 heridos, y segun las últimas noticias recibidas, la ventaja estaba por parte de los afganes, pero los ingleses estaban confiados en que podrán desquitarse.

Madrid, Diciembre 17.

El conde de Toreno ha declarado en las Córtes que estudiaria sériamente el asunto del tratado comercial con los Estados Unidos, y en el Senado el señor Elduayen ha asegurado que todos los Ministros se han puesto de acuerdo para formar la ley de la abolicion que sería inmediatamente presentada.

Nueva York, Diciembre 17.

Ha llegado hoy, procedente de la Habana, el vapor americano *Saratoga.*

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, Diciembre 16, á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas á $15.85 en oro.
Idem mejicanas á 15.65.
Mercado monetario á 4 por 100.
Cambio s|. Lóndres 60 d|v. (banqueros) á 4.84 2 cts. la £
Cambio s|. París 60 d|v. (banqueros á 5 f. 24¾ c.
Cambio s|. Hamburgo 60 d|v. (banqueros) á 94¾
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100 á 104
Azúcar purgado Nos. 11|12 en cajas 8¼ á 8¾ cts. ℔. Nom.
Centrífugas 10 á 10½ cts. ℔.
Regular á buen refino 8¾ á 9 cts. ℔
Se vendieron 2000 bocoyes azúcar de N. Orleans.
Mieles, purga de 50 grados á 28 cts. zafra ant.
Idem, mascabada de idem á 35 cts.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 7½ cts. ℔
Tocineta, *long clear* á 6½ cts. ℔.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, Choice Family á $6⅞ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar centrífuga pol. 96° 29|á 29|6
Idem regular refino á 25| á flote.
Consolidados á 97 ex-int.
Bonos de los E. U. 4 p.% á 106 ex-cup.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 por 100.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 6¼ d. ℔.

París, idem idem

Rentas, 3 por 100, á 81 fr. 40 cts. ex-int.
Habana, 17 de Diciembre de 1879.

S. S. Spencer.

Manteca marca Aguila, se cotiza á 7½ cts oro

JUNTA DE GOBIERNO

del Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

ESPAÑA	3 á 4 60 P. d|v. / 5 á 6 P. c|v.
INGLATERRA	17¾ á 18½ P 60 d|v
FRANCIA	3½ á 4 P 60 d|v / 4¼ á 4¾ P 3 d|v.
ALEMANIA	1 á 2 P 60 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	7 á 7½ P 60 d|v / 8 á 8½ P c|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	135 á 135¼ P á las 3.

DESCUENTO MERCANTIL-6 y 8 bts 10 y 12 oro

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blanco (trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	Nominal.
Id. id. id. id bueno á superior	
Id. id. id. id. florete	
Cegucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. B.)	
Id. bueno á superior nº 17 á 11	
Id bueno nº 15 á 16 id	
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id	
Id superior nº 17 á 18 id	
Id florete nº 19 á 20 id	

MERCADO EXTRANJERO

TACHO.

Nominal.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Nominal.

AZÚCAR DE MIEL.

Nominal.

AZÚCAR MASCABADO.

Nominal.

CONCENTRADO.

Nominal.

MIELLS.

Nominal.

SEÑORES COREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES

D. Felipe Ruz y D. Basilio Larraueta suplirá de corredor.

DE FRUTOS.

D. Marcial San Miguel y D. Ruperto Iturriagagoitia.

Habana 17 de Diciembre de 1879.—El Síndico interino, *M. Nuñez.*

SUSCRICION
Á
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, á sea razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,

las Antillas y en las República Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte..D. Francisco Gonzales, (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa.....D. Mariano Mascuello. (Pepe Antonio 28.)
Casa blanca.....Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate	D. José María Bilbao.
Aguada del Cura	" Juan Bosque.
Alacranes	" Ramon Arenas.
Alonso Rojas	" Joaquin de la Oceja.
Alquizar	" Francisco Ateca.
Amarillas	" José Mª Suarez.
Arroyo Naranjo	" Franc° Lerdo de Tejada
Artemisa	" Francisco de la Sierra.
Baez	" Antonio Morales.
Bahia-Honda	" José P. Alvarez.
Bainoa	" Antonio Alonso.
Baracoa	" Francisco Piñó.
Batabanó	" Felipe Zudaire.
Bayamo	" Castasús é Iglesias.
Bejucal	" Francisco Borrego.
Bemba	Sres. V. Tames y Cª
Bolondron	Sres. Diaz y Hnos.
Cabañas	" Nicolás Reguera.
Caibarien	" Juan R. Reynoso.
Caimito	" Manuel Gonzalez.
Caimito Hanábana	" Franc° Alvarez Cobian.
Calabazar	" Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua	" Evaristo Perez.
Calimete	" José Carreño.
Camajuaní	" Juan Udoy.
Camarioca	" Miguel de Seña.
Canasí	" Antonio Baccio.
Candelaria	Sres. García y Cª
Carballo	" Antonio Alonso.
Cárdenas	" José Bujons.
Cartagena	" Mariano A. Hernandez
Cidra	Sres. Fernandez Rodriguez y Cª.
Ciego de Avila	" Juan Diaz.
Cienfuegos	" Baldomero Aibar.
Cifuentes	" Evaristo Perez.
Cimarrones	" Francisco Fina.
Celon	" Casimiro Lopez de Vivigo
Consolacion del Norte	" Nestor Clavell.
Consolacion del Sur	" Julian Leiva.
C. Falso de Macurijes	" Juan García Rey.
Corralillo	" Agustin Revuelta.
Cuba	" Juan Perez Dubrull.
Cuevitas	" Casimiro Romero.
El Cano	" Bernardo Fernandez.
Enercijada	" Evaristo Perez.
Esperanza	" Tomas Rodriguez.
Gibara	" Antonio Fernandez Vega
Guamutas	" José Franco.
Guanajay	" José Far.
Guane	" Sebastian Canals.
Guara	" Rafael Pendás.
Güines	Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes	Sres. Baltazar, Moro y Cª
Güira de Melena	" Antonio Fragüela.
Holguin	" Bernardo Maudsley.
Hoyo Colorado	" José Suarez del Castillo.
Isabela de Sagua	" Vicente Estimor.
Isla de Pinos	" Angel G. Ceballos
Jaruco	" José Roman Fernandez.
La Catalina de Güines	" Manuel de Salazar
Las Cruces	" Agustin Gonzalez.
Las Mangas	" Luis Marroquin.
Las Pozas	" Pedro del Collado.
Las Vueltas	" Víctor Soria.
Limonar	" Abraham Aljobin.
Los Palacios	" Agustin Bou.
Los Palos	" Domingo G. Solis.
Macagua	" Felipe Fernandez.
Madruga	" Juan G. Andrade.
Mantua	" Francisco A. Pelaez.
Manzanillo	" José de la T. Mariño
Marianao	" Manuel Ruiz.
Mariel	" Saturnino Navajas.
Mata	" Evaristo Perez.
Matanzas	Sres. Sanchez y Cª
Melena del Sur	" Julian Alfonso.
Moron	" Antonio Sabido.
Nuevitas	" Ruperto Cásares.
Palenque (C. del Sur)	" Florencio Alvarez.
Palmira	" Rafael Marin.
Paradero Pedroso	" José B. Bango.
Paradero Terriente	" Francisco Diaz Noriega.
Paradero de las Vegas	" Gaspar Pons.
Paso Real de S. Diego	" Pedro Gayarre.
Perico y Mostacilla	" Félix Iñiesta.
Pinar del Rio	" Marcos Mijares.
Placetas	" Leonardo Fernandez
Pozo Redondo	" Pedro Martinez.
Puentes Grandes	" Valentin Cabal.
Puerto-Príncipe	" Juan R. Fernandez
Quemado de Güines	" Juan Rodriguez.
Quiebra Hacha	" R. Borbolla.
Quintana	Sres. Gutierrez y Cª
Quivican	" Bernardo Mendez.
Rancho-Veloz	" Gregorio Martinez.
Recreo	" Gregorio Ariz.
Remedios	Sres. Rogriguez y Hº
Sabalo	" Paulino del Val.
Sagua de Tánamo	Sres. Acebal, Gomez y Cª
Sagua la Chica	" Francisco Diaz y comp
Sagua la Grande	Sres Garay y comp.
S. Antonio de los Baños	" Santiago Robes
San Cristóbal	" Blas Ortiz.
Sancti-Spíritus	" Juan Moré.
S. Diego de los Baños	" Leopoldo Araujo.
San Diego de Núñez	Sres. Zerrilla y Cª
San Felipe	" Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas	" José Llorente.
San José de los Ramos	Sres. Prendes, Alvarez y C
San Juan y Martinez	" Cristóbal Baguer.
San Luis	Sres. Fossas y Cª
San Nicolás	" José de la Riva.
Santa Clara	" Santiago Oti.
Santa Cruz del Sur	" Vicente Peralta.
Sta. Isabel de las Lajas	" José M. Gonzalez y Quirós.
Sta. María del Rosario	" Lorenzo Romero.
Santiago de las Vegas	" Feliciano Estenoz.
Santo Domingo	" Antonio Padadera.
Seiba del Agua	" Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena	" José Piré Mastrana.

CRONICA OFICIAL.

SUBDIRECCION DE LA GUARDIA CIVIL.

Teniendo que adquirir este Cuerpo 110 caballos para cubrir las bajas que hay hoy en sus escuadrones y conviniéndole por la situacion de sus fuerzas entenderse sólo con un vendedor, dos, ó lo más tres, se avisa por el presente anuncio, para que los que deseen interesarse en la venta, se presenten en este Centro, Gerbasio 136, siendo las condiciones del ganado, completa sanidad, alzada, seis cuartas once dedos á siete cuartas dos dedos, y capa, ni blanca ni gallada.

Habana, 13 de Diciembre de 1879.—El T. C. Comandte. Secretario, *Oswaldo Mendez.* 4534

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS DE LA ISLA DE CUBA.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo ordinario número 1051 en la Administracion Anexa á este Centro el dia de la fecha.

Existencia al abrirse la venta	226
Vendidos	6
Quedan para la venta	260

Habana 17 de Diciembre de 1879.—El Administrador de la Anexa, *Antonio Riquelme,* —Vº Bnº, *José Romano.*

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA HABANA.

Negociado de esclavos.

Con esta fecha he dispuesto que desde el dia 24 del presente mes quede abierto el cobro del impuesto sobre capitacion de esclavos, correspondiente al segundo semestre del año actual, y por el término de un mes á contar desde dicha fecha, el que transcurrido se procederá al cobro por la vía de apremio; debiendo los contribuyentes concurrir á la oficina recaudadora con el último recibo, para facilitar así su más pronto despacho.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento, en la inteligencia que la recaudacion de dicho impuesto se halla establecida en la calle de las Virtudes nº 2, y estando prohibido el cobro á domicilio, será nulo todo recibo satisfecho fuera de la oficina recaudadora.

Habana, 20 de noviembre de 1879.—El Jefe Económico, Primo Ortega.

SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento que el Impuesto municipal, de industria y comercio, profesiones y artes, del presente semestre, se cobre sobre los repartos aprobados del año anterior, el Sr. Alcalde Presidente ha dispuesto que los recibos correspondientes á los gremios que al final se expresan; así como tambien los del gremio de capataces de muelle de los años de 77 á 78 y de 78 á 79, y los del reparto adicional del gremio de prestamistas del año de 78 á 79, por haber sido rebajada la cuota á D. Félix Llera estén espeditos para su cobro durante diez dias en la oficina de recaudacion correspondiente. Casa de Gobierno entrando por la calle de Mercaderes en cuyo plazo podrán los interesados ocurrir á pagar, en concepto que pasado, se pasará á domicilio con el recargo que previene el reglamento de recaudacion Municipal por espacio de treinta dias, cobrándose terminado éste por la vía de apremio.

GREMIOS QUE SE CITAN.

Año de 77 á 78.—Capataces de muelle. Año de 78 á 79.—Capataces de muelle.—Prestamistas adicionales.—Primer semestre de 79 á 80.—Abogados.—Capataces de muelle.—Salazones de cueros.—Prestamistas adicional.—Ventas de tabacos y cigarros.—Habana, Diciembre 15 de 1879.—El Secretario interino, R. Aragon.

REGIMIENTO DE ARTILLERÍA DE 4 PIÉ.

El dia 30 del corriente se rematará en pública subasta, el suministro de pan á la fuerza de este Regimiento con arreglo al pliego de condiciones que queda espuesto desde hoy, en las oficinas del Detall de ámbos batallones en su cuartel de San Isidro.

Habana, 17 de Diciembre de 1879.—El capitan Ayudante, Pedro del Castillo. 4602

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 16:

De Cayo Hueso viv. amer. Daniel Constock cap. Diaz ton. 39 con pescado vivo á M. Suarez.

Dia 17:

De Mobila en 6 dias berg. gol. amer. Gibsey Queen cap. W. Cháudler ton. 290 con maderas á R. Kohly y cp.
—Panzacola en 11 dias berg. ing. Teviot cap. Mathesan ton. 260 con moderas á Baró y cp.

SALIDAS.

Dia 16:

Para Charleston pca. esp. Aurora cap. Cantó.
—Matanzas vap. esp. Serra cap. Erezuma.
—Cayo Hueso viv. amer. Alaska cap. Vitzelio.

Dia 17:

Para Cárdenas berg. ing. Pronto cap. Rogers.
—Delaware Brakavater berg. amer. Charles Platt cap. Sharp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 17:

De Cárdenas gol. Victoria pat. Portella; 67 byes. azúcar.
—Ságua gol. Sabas pat. Colomar; 1080 sacos carbon á 22 tercios tabaco.
—Cárdenas gol María Josefa pat. Mandilego; 100 pp. aguardiente.
—Mariel gol. Altagracia pat. Perez; 50 pp. aguardiente y 50 byes. mascabado.
—Ságua vap. Cuba cap. Ferrer: 23 tercios tabaco, 8 barriles. ostiones, 2 dnas. gallinas y efectos.

SALIDAS.

—S. Morena gol. Union pai. Cabres; efectos.
—Cárdenas gol Angelita pat. Cuevas; id.
—Caibarien gol. Dos Isabeles pat. Ferrer; id.
—Canasí. gol, Flor de Cárdenas pat. Colomar: id.
—Ságua gol. Tres Marías pat. Colomar; idem.
—Teja, gol. Júcaro pat. Guimart; lastre.
—S. Morena gol. 2ª Ignacia pat. Barrera; efectos.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

No hubo.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para New-York berg. amer. Miranda cap. Corbett por Zaldo y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 16.

Tercios tabaco	....
Idem torcidos	14000
Cajetillas cigarros	13732

EXPORTACION.

No hubo.

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Fábrica del país Modelo de Viena:
12 cs. latas galleticas ..... 25 rs. lta.
250 latas sueltas ..... 24 rs. id.
Fábrica del país La Salud:
400 cs. fideos ..... $20 las 4 cs
Buenaventura de Liverpool:
150 sacos arroz semilla ..... 22¾ rs. @
Niagara de New-York:
50 tercerolas manteca ..... $37½ qtl.
City of Washington de New-York.
50 tercerolas manteca ..... $37½ qtl.
15 cs. tocineta ..... $36 id.
Saratoga de New-York:
300 cs. arenques ..... 6 rs. cs.
City of Merida de New-York:
300 cs. bacalao ..... $23 cs.
Fábrica del país La Merceditas:
200 cs. jabon amarillo nº 2 ..... $12 cs.
200 cs. id. blanco nº 4 ..... $16 id.
Almacen.
2000 botijas aceite de Sevilla ..... $9 @
1000 resmas papel zaragozano ..... 10 rs resma

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Benitez,

que tiene señalado el siguiente itinerario:

Saldrá de la HABANA el dia último de jornada mes para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
" GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
" CUBA el dia 5 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 8 para AGUADILLA.
" AGUADILLA el dia 8 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
" PUERTO-RICO el dia 10 para SANTOMAS.

Retorno.

De SANTOMAS el dia 12 para PUERTO-RICO.
" SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para AGUADILLA.
" AGUADILLA el dia 14 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 15 para CUBA.
" CUBA el dia 18 para GIBARA.
" GIBARA el dia 19 para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 20 para la HABANA.

se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomeu.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp,
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
SANTOMAS. Sres. Grandjarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp. 122
OFICIOS 28.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo español

CIUDAD CONDAL.

Capitan D. Manuel G. de la Mata.

Saldrá para la Cádiz y Barcelona el 25 de Diciembre llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga á flete para dichos puntos, tabaco sólo para Cádiz.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo solo el dia 22, y se pueden correr pólizas el mismo dia y el 20.

De mas pormenores impondrán sus Consignatarios —M. CALVO Y Cª.—Oficios nº 28.

VAPOR ESPAÑOL

HABANA,

Capitan D. Juan Herrera.

Saldrá en su viaje extraordinario para Cádiz el 19 de Diciembre á las 5 de la tarde.

Admite pasajeros y carga á flete para dicho punto

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de cargas se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo solo el dia 18, pudiéndose correr pólizas el mismo dia y el anterior.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Cª. Oficios 28.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los vapores de esta acreditada línea:

City of Alexandria.. Cap. J. Deaken.
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of New-York.... Cap. J. W. Reynolde.
City of Mérida..... Cap. Mc Intosh.

Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of Washington.	Juéves	Nbre. 27
City of Mérida.....	Sábado	" 29
City of New-York....	Sábado	Dbre. 13
City of Washington.	Juéves	" 18
City of Alexandria.	Sábado	" 27

De la Habana.

City of New-York....	Miércoles	Nbre. 26
City of Washington.	Sábado	Dbre, 6
City of Alexandria.	Miércoles	" 10
City of Mérida.....	Miércoles	" 24
City of Washington.	Sábado	" 27

Saliendo á las cuatro de la tarde.—El precio de pasaje es $60 en ORO en primera cámara.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rolterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Sus consignatarios. Obrapía 25.—ZALDO Y COMP.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Para *Progreso, Campeche Frontera y Veracruz.*

Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros el nuevo vapor-correo americano,

City of New-York,

Capitan Reynolds.

el Viérnes 19 de Diciembre.

á las 4 de la tarde.

Precios de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera	$ 40
En 2ª para idem é idem	25
En 2ª para Progreso	30
En 1ª para Campeche	35
En 2ª para Progreso y Campeche	20

Los vapores de esta línea saldrán de la Habana cada dos semanas en viérnes, para los puertos arriba indicados, en comunicacion con el que hace viajes cada tres semanas entre Veracruz y Nueva Orleans, tocando en los puertos intermedios de Tampico, Tuxpan y Bagdad Matamoras.

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.

Consignatarios **ZALDO Y COMP.**—Obrapia 25.

New-York & Havana
direct Mail Line.
Para NEW-YORK.
El muy conocido vapor-correo americano.

CITY OF VERACRUZ,

Capitan Van Sice.

Saldrá para dicho puerto el Sábado 20 del corriente á las 4 de la tarde.

Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodas cámaras.

La correspondencia se recogerá en la Administracion General de Correos.

Se admite carga ligera y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

De más pormenores informarán sus consignatarios Lawton Hermanos. Mercaderes 13.

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados Unidos, de James E. Ward & Co.

Los magníficos vapores-correos de primera clase,

NIAGARA,

Capitan T. S. Curtis.

SARATOGA (NUEVO),

Capitan J. P. Sundberg.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.		DE LA HABANA.	
SARATOGA..	Dic. 4	NIAGARA....	Dic 3
NIAGARA....	" 12	SARATOGA..	" 13
SARATOGA..	" 25	NIAGARA....	" 24
NIAGARA....	Enero. 3	SARATOGA..	Enero 3
SARATOGA..	" 15	NIAGARA....	" 14
NIAGARA....	" 24	SARATOGA..	" 24
SARATOGA..	Fbro 5	NIAGARA..	Fbro 4
NIAGARA....	" 14	SARATOGA..	" 14
SARATOGA..	" 26	NIAGARA....	" 25
NIAGARA....	Mar. 6	SARATOGA..	Mar. 6
SARATOGA..	" 18	NIAGARA....	" 17
NIAGARA....	" 27	SARATOGA..	" 27

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Precios de pasaje $60 ORO.

La carga se recibe en el muelle de caballería hasta víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

De más pormenores informarán Cuba 76 sus consignatarios.

MC KELLAR, LULING Y CP

New-York & Havana
Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea.

CITY OF VERACRUZ,

Capitan Van-Sice.

Santiago de Cuba.

Capitan Foote.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK
para la Habana.

SANTIAGO DE CUBA	Sábado	Nbre 8.
CITY OF VERACRUZ	Miércoles	" 19.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado	" 29.
CITY OF VERACRUZ	Miércoles	Dbre. 10.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado	" 20.
CITY OF VERACRUZ	Miércoles	" 31

PARA NEW-YORK.

CITY OF VERACRUZ	Sábado	Nbre 8
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles	" 19
CITY OF VERACRUZ	Sábado	" 29.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles	Dbre. 10.
CITY OF VERACRUZ	Sábado	" 20
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles	" 31.
CITY OF VERACRUZ	Sábado	Enero 10.

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.

Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes.

Admite carga á flete y pasajeros.

La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios LAWTON HNOS. Mercaderes 13.

VAPORES COSTEROS

VAPOR ESPAÑOL

HABANERO.

Capitan D. Antonio Carballeyra.

Viajes de la Habana á Caibarien con escala en Cárdenas y Sagua.

Desde el lúnes 15 del actual comenzará este excelente vapor á dar viajes periódicos entre la Habana y Caibarien, tocando en Cárdenas y Sagua, tanto en los de ida como en los de vuelta, y saliendo de la Habana los dias 5, 15 y 25 de cada mes á las seis de la tarde.

Recibirá carga para dichos puntos desde tres á cuatro dias ántes de su salida, por el muelle de Luz, admitiendo tambien pasajeros de 1ª y 2ª clase.

La tarifa de pasages y carga es la misma que acostumbran otros buques de igual clase.

En los puntos intermedios no se demorará más que el tiempo necesario para dejar y tomar carga y pasaje.

Este buque clasificado de primera por el Lloyd de los Estados Unidos; ha sido construido en el presente año en uno de los mejores astilleros de de Filadelfia; y por su gran solidez, magníficas condiciones marineras, su buen andar y el especial cuidado que se tendrá con las cargas que conduzca; se recomienda al público como bueno en todo, segun lo acreditó en el tiempo en que anteriormente ha estado dedicado á la carrera de Bahia Honda.

Para mas pormenores informarán sus consignatarios en la calle de San Ignacio nº 36, ó el Capitan abordo. Habana diciembre 4 de 1879. bp 4286

VAPOR ESPAÑOL

SOLER,

Capitan JOFRE.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana (muelle de Luz) los jueves á las seis de la tarde, y de Cárdenas los sábados á la misma hora.

Admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª, y en la Habana la sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de Cuba núm. 120 altos. bp

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES POR LA COSTA DEL SUR.

VAPOR ESPAÑOL

MANZANILLO.

Capitan ARTAZA.

Este hermoso vapor que llegará al surgidero de Batabanó el Miércoles 17 de Diciembre, saldrá para Santiago de Cuba, tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo el

Domingo 21 de Diciembre.

Recibe carga hasta el viérnes inclusive.

Esta Empresa tiene establecido en el ferro-carril de Villanueva el despacho de la carga en donde se facilitarán los conocimientos y se cobran los fletes.

Se recomienda á los Sres. cargadores se sirvan mandar con la carga las notas de remision, expresando en ellas el nombre del vapor en que dispongan su embarque, el del Consignatario á quien va dirigida y el puerto de destino.

Las pólizas se entregarán el mismo dia de su despacho, en la Casa Consignataria, calle de San Ignacio núm. 50.

Los Sres. pasajeros deberán tomar el tren directo que parte de Villanueva á las seis de la mañana del citado domingo.

Para más pormenores, San Ignacio núm. 50, su Consignatario.

José Luis de la Mata.

ISLA DE PINOS.

VAPOR

NUEVO CUBANO,

Su capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.

Lo despachará, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 32, y en la Isla de Pinos.—Angel García Ceballos. 1532

BAHIA HONDA,

Capitan D. Antonio Unibazo.

Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Serracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las dos de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca.

NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa (Bahia Honda.)

EMPRESA DE VAPORES
de Menendez y Ca.
DE CIENFUEGOS.

VAPORES

TRINIDAD.

Capitan Fernandez.

GLORIA,

Capitan Muniategui.

Estos nuevos y espléndidos vapores saldrán alternativamente de Batabanó para Santiago de Cuba, tocando en cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo,

TODOS LOS MIERCOLES.

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana (Estacion de Villanueva) á las seis de la mañana, regresando á Batabanó todos los Domingos, por la tarde en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana el mismo dia.

ESTOS VAPORES RECIBEN CARGA TODOS LOS DIAS.

Esta Empresa tiene establecido en el ferro-carril de Villanueva el despacho de la carga en donde se facilitaran los conocimientos y se cobran los fletes. Los señores cargadores se servirán mandar con la carga las órdenes ó notas de remision á dicho punto, y las pólizas de Aduana al escritorio de la casa consignataria.

En dichas notas tendrán cuidado de espresar el nombre á quien vayan consignados los bultos.

Los señores pasajeros deberan tomar el tren directo que sale de Villanueva á las seis de la mañana de los dias que lo verifican los vapores. Se despacha, calle de San Ignacio nº 82, por **D. Juan Pueyo.**

VAPOR

ALAVA,

Capitan D. Juan Angel Gavica.

Saldrá para CAIBARIEN tocando primero en CÁRDENAS los dias 10, 20 y 30 de c

LA VOZ DE CUBA

HABANA 17 DE DICIEMBRE DE 1879.

EL CAMBIO DE MINISTERIO.

Lo incompleto de las noticias que contienen los periódicos de Madrid sobre este importante suceso, nos habia hecho formar la resolucion de no entrar en su exámen. No podemos, empero, continuar en este propósito, al ver la manera como *La Discusion* se ocupa del hecho, con la intencion que fácilmente comprenderán nuestros lectores, teniendo presentes la naturaleza de ese diario y el papel que está desempeñando.

El telegrama en que se anunció que el Sr. Cánovas continuaría la política del general Martinez Campos, hace que el diario democrático no pueda comprender el cambio de ministerio. ¿Para qué ese cambio, se pregunta él, si ha de continuar la misma política? Pero será mejor oir sus palabras textuales:

"Si ha de seguir (dice) rijiendo la misma política del general Martinez Campos, ¿no sería más natural que continuara aplicando esa política suya el mismo General que la inició? ¿No es verdad que parece contradictorio que venga el Sr. Cánovas del Castillo á poner en práctica la política que no es suya, sino del general Martinez Campos?"

No se contenta el colega con estas observaciones particulares, sino que remontándose á principios generales, dice:

"Cae un Ministerio cuando su política no puede sostenerse, cuando tiene que variar por exijirlo así las manifestaciones de la opinion pública y las necesidades del réjimen parlamentario. Y entónces es natural que se eleve al Poder otro Ministerio que proclame el sistema contrario, que responda á la opinion y á las condiciones del sistema constitucional.

"Un cambio ministerial para la continuacion de una política idéntica, no se concibe. Porque entónces resultaría que el Ministerio caido caería victorioso. *Y lo natural es que los ministerios, cuando caen, caigan derrotados.*"

Nos parece que estas reglas establecidas, si pueden aceptarse como buenas, generalmente hablando, no son absolutas, y por consiguiente no pueden sacarse de ellas las consecuencias que saca el colega, suponiendo que lo son. Lo que aquí decimos, lo demuestran los dos últimos cambios de ministerio en España, á los cuales no son de modo alguno aplicables esos principios sentados por *La Discusion*. Cuando en Marzo anterior cayó el ministerio Cánovas, siendo reemplazado por el del general Martinez Campos, ¿fué acaso porque así lo exijieran las manifestaciones de la opinion pública ni las necesidades del réjimen parlamentario? Y el ministerio del general Martinez Campos, ¿por ventura subió al poder para proclamar un sistema de política contrario al que habia venido observando el Sr. Cánovas del Castillo? ¿no pertenecian ámbos al partido liberal conservador, y no formaron parte del ministerio del general Martinez Campos vários de los ministros que habían pertenecido al que presidió el Sr. Cánovas?

Las mismas observaciones que hace hoy *La Discusion* sobre la caida del ministerio Martinez Campos, pudieron con igual razon hacerse, y se hicieron en efecto, cuando cayó el del Sr. Cánovas del Castillo. Pero las consecuencias que deduce el diario democrático del último de estos cambios ministeriales, son tan erróneas hoy como lo fueron entónces. El Sr. Cánovas no cayó por ningun voto adverso de los cuerpos colejisladores, ni por ninguna exijencia de la pública opinion; y el general Martinez Campos al reemplazarle, como que pertenecia al mismo partido político y profesaba los mismos principios, pudo decir, y con razon, que seguiría la política del Sr. Cánovas, como éste ha dicho ahora que seguirá la del general Martinez Campos.

¿No recuerda *La Discusion* cuántas fueron las críticas que vários periódicos de Madrid hicieron entónces del general Martinez Campos precisamente por esto? Tambien á ellos les parecia inmotivado el cambio de ministerio; y se lo parecia por las mismas razones que el de ahora se lo parecen al colega democrático; y tambien alegaron que si el general Martinez Campos tenia que seguir la política de Cánovas, inútil era que este hubiese abandonado el poder; inútil que á él hubiera subido el General. De seguro que, sobre este particular, nada tan amargo escribirá *La Discusion* contra el Sr. Cánovas, como lo que se escribió entónces contra el general Martinez Campos.

Dice el colega que no comprende la caida del último ministerio, sobre todo, si se ha de continuar su política, segun se ha anunciado. Es rara, en efecto, esa caida, como lo fué la del Sr. Cánovas; pero no es tan incomprensible que pueda decirse de ella lo que dice el colega, que "esto nadie lo entiende." A nosotros nos parece que no es tan difícil entenderlo, y vamos á ver si lo podemos explicar. Para esto tendremos que explicar primero la caida del Sr. Cánovas.

Constitucionalmente hablando, ningun motivo habia para que este hombre de Estado cayera cuando cayó. Tenia decididamente en su favor una gran mayoría en los cuerpos colejisladores; gozaba de la confianza de la Corona; y, en cuanto era posible apreciarla, la opinion pública estaba por él. Y sin embargo, cayó. Pero no cayó con el partido político cuyo jefe es. El partido quedó en el poder como ántes, y sus principios, mal que le pese á *La Discusion*, quedaron imperando; en prueba de lo cual basta decir que el más poderoso apoyo del ministerio Martinez Campos en la cámara de diputados, era el mismo Sr. Cánovas del Castillo.

Durante el prolongado gobierno de este señor, en el seno del partido liberal-conservador se habia ido desarrollando gradualmente, hasta adquirir grandes proporciones, la personalidad del general Martinez Campos. Primero habia llamado poderosamente la atencion por su pericia y valor como militar; despues la llamó más por su heróica y salvadora resolucion en Sagunto; y llegó á ser la figura preponderante en España con la completa pacificacion de Cataluña y las provincias Vascongadas. Desde entónces quedábale señalado su puesto como Pacificador de Cuba; puesto que en efecto llenó, despues de sus campañas en las Villas y en Oriente, con la reconciliacion del Zanjon.

Desde aquel momento, Martinez Campos era omnipotente, y debia serlo muy especialmente en todo cuanto tuviese relacion con la consolidacion de la paz de Cuba. Él era quien habia realizado la obra, y debia suponerse que él era el más competente para juzgar los medios que debian adoptarse para perpetuarla. Y desde el momento en que existiera alguna diverjencia entre su modo de pensar y el del jefe del Gabinete en cualquiera cuestion relativa á la manera de conservar la paz en esta Isla, por fuerza debia suceder lo que sucedió: el jefe del Gabinete, so pena de echarse encima la más grave responsabilidad, debia dejar el puesto á Martinez Campos, para que este consolidara, desde las alturas del poder, la obra que habia preparado en los campos de las Villas y del departamento Oriental, y realizado en el Zanjon.

Y así se hizo. Vino la diverjencia, y el Sr. Cánovas se retiró, y el victorioso general ocupó la presidencia del Consejo de Ministros, y allí empezó á trabajar para concluir la obra que tan adelantada tenia, único objeto que lo habia llevado á aquel encumbradísimo puesto. ¿Implicaba esto un cambio de política? De ningun modo. Y así pudo el General Martinez Campos decir, sin detrimento de su dignidad ni merma de su importancia, que continuaría la política del Sr. Cánovas del Castillo. Ambos profesaban los mismos principios; ámbos pertenecian al mismo partido; ámbos aspiraban á los mismos fines; y el único punto en que diferian, era en lo tocante á lo que convenía hacer en Cuba para asegurar la paz: ¿qué tenia pues, de particular que siguiesen ámbos una misma política? Y ¿no se habria equivocado de medio á medio el que hubiese apellidado vencido á Cánovas, vencedor á Martinez Campos, y luego hubiese echado en cara á éste el seguir la misma política que su ilustre predecesor?

Pero hé aquí que miéntras el general preparaba sus trabajos sobre Cuba para presentarlos á los cuerpos colejisladores, algunos de los jefes del antíguo movimiento insurrecto, violando el solemne juramento con que se habían comprometido de conservar la paz, y abusando inícuamente de la confianza que él les dispensó, volvieron al campo y levantaron de nuevo el estandarte de guerra que se creia enterrado para siempre en el Zanjon. Este fué un desengaño terrible. La obra del general Martinez Campos quedaba comprometida, y era preciso correr otra vez al campo para restablecerla.

Y aquí reproducimos las palabras que el periódico semanal *Don Circunstancias* publicó el domingo anterior, con las cuales estamos enteramente de acuerdo. "Si el ministerio Martinez Campos no prometia durar mucho tiempo, ha contribuido muy poderosamente á precipitar su caida la triste situacion en que le han colocado el perjurio y la ingratitud de los hombres que, en algunos puntos de esta isla, se han lanzado á la insurreccion. Esto es bien claro. Una de las circunstancias que más contribuian á mantener el político prestijio del general Martinez Campos, era la gloria de haber pacificado esta tierra. ¿Qué habia de suceder cuando algunos de aquellos hombres, en cuya palabra de honor se descansaba, hicieron por amenguar dicha gloria? Puede decirse que los nuevos insurrectos, esos desdichados á quienes *La Discusion* desea que guardemos todo género de consideraciones, se han alzado contra la nacionalidad y las leyes; pero que, á quien más inmediatamente han herido, es al general Martinez Campos, privando en gran parte á este señor de la fuerza moral con que contaba para dominar á los demás ministros, y á las Cámaras."

Observa tambien nuestro distinguido colega, y en ello estamos igualmente de acuerdo, que "el general Martinez Campos nunca habria podido constituir un poder duradero, como representante del partido conservador-liberal, y estamos seguros de que el mismo General nunca había pensado en ello; pero habiendo sucedido en la presidencia del Consejo al Sr. Cánovas del Castillo, precisamente por no estar conforme con este señor en puntos de detalle relacionados con las cuestiones de Cuba, era seguro que habría conservado su puesto hasta la terminacion de esas cuestiones, á no tener lugar el nuevo movimiento insurreccional, que no podia ser previsto por ninguna persona dotada de nobles sentimientos."

El Sr. Cánovas del Castillo ha vuelto al puesto que ántes ocupaba al frente del gobierno; y porque al hacerlo dice que continuará la política del general Martinez Campos, poco falta para que *La Discusion* le acuse de indigno de ocupar aquel puesto.

No comprendemos los aspavientos del diario democrático. Si el general Martinez Campos pertenece al partido liberal-conservador y profesa sus principios, y si por lo tanto su política no era ni podia ser ótra que la de ese partido, ¿qué tiene de particular que el Sr. Cánovas del Castillo diga que continuará esta política? Y si el General Martinez Campos al subir al poder dijo que continuaria la política liberal-conservadora del Sr. Cánovas, al volver este señor á su puesto asegurando que continuará la política de aquél, ¿no es lo mismo que si dijera que continuará la política liberal-conservadora que el general Martinez Campos dijo que seria la suya cuando subió al poder?

La extravagante hipótesis de *La Discusion* estaria fundada si el General y el Sr. Cánovas representasen partidos opuestos. Pero no es así. Ambos representan los mismos principios, ámbos pertenecen al mismo partido, y por eso el Sr. Cánovas apoyó eficazmente al General desde su asiento de diputado, como no dudamos que el General apoyará no ménos eficazmente al Sr. Cánovas cualquiera que sea el puesto que ocupe fuera del poder.

R.

Noticias de la campaña.

Segun noticias recibidas por conducto oficial fuerzas de Exploradores y del Destacamento de Remanganaguas (Cuba,) el 16 batieron á un grupo insurrecto que se encontraba por aquellas inmediaciones. El mismo dia, en los Pilotos, fué dispersado otro grupo y en su huida abandonó vários efectos.

Fuerzas del batallon de Madrid que escoltaban un convoy de enfermos, dispersaron á un grupo de insurrectos que encontraron en su marcha.

En Arroyo-Nefan fuerzas de Exploradores de Canto Baire, causaron al enemigo un muerto. Unidos dichos Exploradores á la Seccion de los Dorados y Palma en el mismo dia, batieron á una partida á la que hicieron dos muertos.

Hoy se han presentado en Remanganaguas dos hombres, al comandante Monroy lo efectuó ayer el paisano Pedro Montes de Oca, y en las Túnas un moreno libre.

Viaje de la futura reina de España.

Segun cartas de París, que tenemos á la vista, muy numerosa ha sido la concurrencia de personas á la estacion á donde llegó el tren que conducia á aquella capital á la archiduquesa María Cristina, á su augusta madre la archiduquesa Isabel y demás personas que las acompañan, siendo preciso que los agentes de policía se encargasen de poner órden, evitando de que se agolpasen los grupos y abriendo paso á los augustos viajeros.

Las cartas á que nos referimos clasifican los españoles que asistieron á la estacion en demócratas, carlistas y alfonsinos. Los primeros, dicen, no mostraban sino curiosidad y desaliento, y los últimos no podian disimular la alegría y la satisfaccion.

Los franceses eran, en su inmensa mayoría, personas ilustradas, pertenecientes á á la prensa periódica y á los diversos partidos políticos.

Las archiduquesas fueron recibidas por S. M. la Reina doña Isabel, el conde de Beust, embajador de Austria, el marqués de Molins, su señora é hija, el general Pittié, ayudante del presidente de la república, y el personal de las embajadas austriaca y española.

Despues de saludar cariñosamente á S. M. la Reina doña Isabel, y de las presentaciones de etiqueta, se dirigieron al salon de descanso, en esta forma: doña Isabel II daba el brazo al embajador de Austria, la archiduquesa Isabel al marqués de Molins, y la archiduquesa Cristina al general Pittié, representante del presidente de la república.

En seguida tomaron los carruajes preparados al efecto, y la Reina doña Isabel acompañó en coche de gala á las archiduquesas hasta dejarlas en el hotel Meurice, donde las esperaban los archiduques Reniero.

El dia siguiente la archiduquesa Cristina dió los dias á la Reina doña Isabel, regalándola un bellísimo ramo de rosas de Cannes, que al atravesar la Lorena le habia ofrecido el Cónsul de España en Nancy. El mismo dia, aniversario de la muerte del archiduque Cárlos, padre de la archiduquesa Cristina, se celebró una misa solemne de cabo de año por el eterno descanso de su alma en la iglesia de Nuestra Señora de las Victorias.

En los telegramas que publicamos ayer dimos cuenta de la llegada de la archiduquesa Cristina á Biarritz, y de la cortés recepcion que habia merecido de las autoridades de aquella poblacion, donde permaneció hasta ayer á la una de la tarde, que salió con direccion á España.

En Biarritz, se sintió la archiduquesa algo indispuesta de la garganta; pero por fortuna se alivió en seguida, y por la mañana pudo asistir á misa en la iglesia de Santa Eugenia.

A su llegada á Irún fué recibida por el sumiller de corps, señor marqués de San Cárlos; el inspector general de los reales palacios y el general Quesada. Dos compañías de infantería y una batería de artillería hicieron los honores de ordenanza, y una numerosa concurrencia acudió á la estacion á saludarla. Tambien la ofrecieron sus respetos el gobernador de Guipúzcoa, la corporacion municipal, el cónsul de Bayona y el clero.

A la llegada del tren en que iban la archiduquesa y sus augustos tios, y del representante de Austria en esta córte, fueron recibidos por los acordes de la música y disparos de cañon.

Tambien fué muy considerable el número de personas que salió á recibir á los augustos viajeros á la estacion de San Sebastian, donde recibió á las autoridades, corporaciones y funcionarios, viéndose obligada á presentarse al público, que la vitoreó con entusiasmo.

Desde dicha estacion, la archiduquesa Cristina telegrafió en castellano al Gobierno austriaco, anunciándole su feliz entrada en España.

A su paso por todas las estaciones de tránsito, la archiduquesa Cristina ha sido aclamada por la multitud inmensa que se agolpaba en ellas con deseo de conocerla y saludarla.

En Miranda se detuvo el tren 40 minutos, y despues de recibir S. A. I. y R. á las autoridades, que esperaban su llegada para cumplimentarla, pasaron á la fonda, donde habia preparada una excelente comida.

Tomaron asiento en la mesa; á la derecha de la archiduquesa el general Quesada, y á la izquierda el gobernador de Búrgos; á la derecha de la archiduquesa Isabel el archiduque Reniero, y á la izquierda la archiduquesa.

Durante la comida, la archiduquesa Cristina ha hablado en español con el general Quesada, con el gobernador y otros comensales.

Por Búgos pasó sin novedad á las diez de la noche, y á la una ménos cuarto de la madrugada llegó á Valladolid, donde fué recida por las autoridades y un considerable número de personas.

A estas horas habrá descansado ya en el palacio del Pardo de las fatigas del viaje.

(De *La Epoca.*)

Hé aquí la lista exacta de las personas que acompañan á las archiduquesas en su viaje á Madrid.

A. S. A. I. y R. la archidaquesa Isabel acompaña el gran maestre teniente general baron Teodoro de Schloisnig, y como damas, la condesa Amelia de Traffe y la condesa Emma de Daun.

La comitiva de S. A. I. y R. la archiduquesa Isabel María Cristina la componen; el gran maestre príncipe Fernando de Kinski, la gran maestre marquesa Gabriela de Pallavicini; damas, la condesa Irma Andrassy y la condesa Enriqueta de Cappi; chambelanes, el conde Francisco de Bellegarde y el mayor conde Antonio de Mitrowski.

Médico, el caballero Riedel; secretario de la cancillería, Mr. Cárlos Rauch; consejero áulico y director de viajes, el caballero Cláudio de Klaudy; tesorero, Mr. Leopoldo Gierolla; aposentador, Mr. Maximiliano de Eltz; mayordomo, Mr. Antonio Grill; ugier, Mr. Juan Wanderbaldinger.

Además vienen veintisiete criados inferiores.

Un redactor del *Gaulois* que asistió á la llegada de la archiduquesa á París, describe su figura en estos términos:

"Al abrazar á la Reina Isabel, la archiduquesa Cristina tenia para todos una sonrisa amable, una frase delicada. Me pareció un retrato de Velazquez, pero un Velazquez blondo, luminoso, pintado con sol. Venia S. A. algo fatigada del viaje, pero la fatiga daba mayor animacion á su semblante. Posee un encanto penetrante que seduce desde luego, y alternativamente sus ojos se fijan con la majestad de Reina y con la dulzura de mujer. No se puede decir que sea una belleza clásica, pero es deliciosamente bonita, llena de gracia natural y de elegancia."

La Archiduquesa Cristina en el Pardo.

Hé aquí como refiere el corresponsal de un periódico de Madrid la llegada de la augusta novia al Real Sitio:

Pardo, 24 de Noviembre de 1879.

A las siete de la mañana llegaron al apeadero establecido en la Casa de Campo, para recibir á SS. AA. las archiduquesas Isabel y Cristina, S. M. el Rey, S. A. la Princesa de Asturias, las infantas, el Presidente del Consejo, el ministro de Estado, el duque de Sexto, la marquesa de Santa Cruz, la condesa de Superunda y las autoridades civiles y militares de la provincia. En el espacio que medió entre la llegada de la régia comitiva y el tren que conducia á las archiduquesas, S. M. el Rey y sus augustas hermanas pasearon á pié por los alrededores. A las siete y cuarenta minutos llegaba el tren real, y las archiduquesas, acompañadas de los archiduques Reniero, del príncipe Kinsky y su señora, la marquesa de Pallavicini, del baron Schloivissonig y de las damas condesas de Andrassi, de Cappí, de Traaffe y de Daun, descendieron del coche régio. Las archiduquesas vestian sencillos trajes negros con abrigo tambien negro adornado de pieles la archiduquesa madre, y un corto y ceñido abrigo gris la archiduquesa Cristina, completando su *toilette* de viaje elegantes y pequeños sombreros negros.

S. M. el Rey, no bien se detuvo el tren, subió al estribo ayudando á bajar á la archiduquesa madre, á la que ofreció el brazo, siguiendo detrás la futura Reina, á quien acompañaba el archiduque Reniero, que vestia el uniforme de general. La entrevista fué muy breve y de pié, pues las archiduquesas no tomaron asiento en los sillones que de antemano estaban preparados. Cambiados los primeros saludos, se dió la órden de marcha, subiendo las archiduquesas á un *landeau* cerrado, tirado por cuatro mulas, ocupando la archiduquesa madre el sitio de preferencia, á su lado la futura Reina, y al vidrio S. M. el Rey. Seguian á este carruaje ocho más; que fueron ocupados por los generales que acompañan á las archiduquesas, por el duque de Sexto, el conde de Sepúlveda y servidumbre de las ilustres viajeras.

S. M. la Princesa, sus augustas hermanas, los archiduques Reniero, el general Martinez Campos, el duque de Tetuan y las autoridades, regresaron en el tren á esa capital.

El trayecto que recorrió la comitiva régia estaba vigilado por fuerzas de la Guardia civil, y medio kilómetro ántes de llegar al Pardo, el regimiento de Sevilla, y dos baterías del 4º montado, ocupaban la carrera, haciendo éstas las salvas de ordenanza al aparecer el coche que conducia al Rey y á la Archiduquesa. A las ocho y cuarenta minutos entraba la comitiva en el Palacio de este Real Sitio, en frente del cual ha levantado el Ayuntamiento un bonito arco de follaje adornado con escudos y gallardetes.

Los Archiduquesas, acompañadas de sus damas, entraron en las habitaciones que de antemano les estaban preparadas, permaneciendo en ellas un breve rato. Miéntras tanto, S. M. el Rey estuvo conversando con los generales austriacos en el salon llamado de Embajadores. Tanto de éste como de las habitaciones que ocupan las régias viajeras, haré luégo una ligerísima descripcion.

Sin variar de traje, salieron las Archiduquesas de sus habitaciones, visitando el Palacio acompañadas de S. M., y pasaron despues al comedor, donde les estaba preparado un "lunch."

S. M. el Rey ha permanecido al lado de su futura hasta las once de la mañana, hora en que, acompañado del duque de Sexto, ha salido para esa, no sin ofrecer ántes á las ilustres viajeras volver esta tarde para acompañarlas á la mesa. La Archiduquesa Cristina salió á despedir desde el balcon á D. Alfonso, permaneciendo en él hasta que perdió de vista el carruaje que le conducia.

La futura Reina, que desde que entró en territorio español ha procurado hablar, en cuantas ocasiones se le han presentado, en español, pronuncia ya nuestra lengua con bastante facilidad. Con motivo de venir algo molestada de una ligera afeccion á la garganta, no saldrá en todo el dia de sus habitaciones. En el corto espacio de tiempo que he podido verla, he notado que existe bastante diferencia entre los retratos que habia visto de ella y el original. Por lo comun, aparece en aquellos como una jóven de baja estatura y de constitucion delicada. La Archiduquesa Cristina es, por el contrario, de más que mediana estatura, de talle esbelto y elegante; hay expresion de dulzura en sus hermosos ojos de color azul oscuro, velados por largas pestañas; su tez sonrosada y sus cabellos rubios, dan tono delicado á su fisonomía, en la que se reflejan á un tiempo la discrecion y la ternura. Una ligera sonrisa contrae los finísimos lábios de la Archiduquesa, y su voz es de timbre dulce y agradable.

Antes de terminar voy á describir muy á la lijera las habitaciones que ocupan las Archiduquesas en este Real Sitio.

Subiendo por la escalera principal que se halla adornada con vários cuadros, algunos de ellos de valor, se entra en la sala de alabarderos; sigue inmediatamente la de ugieres. Pasadas estas dos habitaciones, se halla la antecámara, adornada con tapices de Teniers y de Goya, pasándose de ella á la cámara conocida con el nombre de Salon de Embajadores, y en la que probablemente se verificará el acto de tomarse los dichos los régios nóvios. Las paredes de dicha cámara se hallan cubiertas con magníficos tapices de Goya, representando el de enfrente una partida ó juego de bolos, y los de los lados un paisaje nevado y diferentes escenas de manolos, uno sobre unos zancos y otro con una flor en la mano, famoso tapiz que es conocido con el nombre de *Tapiz del Jardinero*. La silletía es de raso amarillo claro, adornado de flores, de la época de Cárlos IV, y ricos jarrones de porcelana de Sevres colocados sobre preciosas mesas; antiguos y magníficos espejos y vários candelabros de bronce dorado completan el moviliario de la habitacion. Del centro del techo, que está pintado por Bayeu, pende una riquísima araña de cristal. En los lados opuestos de este salon hay dos puertas, una de las cuales conduce á la capilla y otra á las habitaciones de las Archiduquesas; estas habitaciones se hallan tambien adornadas con tapices de Goya y elegantes muebles de la época de Cárlos III. Del techo de la habitacion ocupada por la Archiduquesa madre, pende una preciosa araña de cristal, figurando un barco con la bandera española.

El tocador de la futura Reina está cubierto de preciosos tapices chinos. Elegante y rico moviliario adorna esta habitacion, y en el centro de la cual se halla colocado un caprichoso florero de porcelana azul celeste con adornos blancos, sostenido por un elegante pié de ébano con incrustaciones de bronce dorado.

Las demás habitaciones, si bien adornadas con verdadero gusto y riqueza, no pueden competir con las que he citado.

A última hora me aseguran que el Rey volverá esta tarde á las siete, acompañado únicamente del duque de Sexto y del conde de Morphi. Sus augustas hermanas quedarán en esa acompañando á los Archiduques Reniero.

Mañana llegarán á este Real Sitio los Ministros con objeto de saludar á las Archiduquesas. Las comisisiones de los Cuerpos Colegisladores lo verificarán probablemente pasado mañana.—Suyo afectísimo, *J. M. Andreu.*"

NOTICIAS VARIAS

Extraña un periódico de Santa Clara que la compañía del ferro-carril entre dicha poblacion y Cienfuégos no haya anunciado en aquella localidad, la Junta general que cada año celebran los accionistas.

Efectivamente es extraño, mucho más si se atiende á que hay quizás allí el mayor número de accionistas.

Puede haber sido un olvido involuntario.

—Leemos en *El Orden* de Santa Clara:

"Los libertadores" (del peso en el bolsillo ageno) estuvieron á las ocho de la noche del viérnes, en la finca de campo de D. Juan Fleites, ubicada en el partido de San Gil, robando allí un caballo con su montura, espuelas, un sombrero nuevo, un par de botines y unas vueltas de carne, marchándose en direccion al Jucaral.

Lo repetimos, miéntras los vecinos de los campos no se determinen á ayudar al Gobierno en la persecucion de los bandidos, levantando rondas, se repetirán estos hechos vandálicos y estarán sus intereses á merced de los que quieren vivir á costa del sudor ageno."

—La Tesorería General de Hacienda hará mañana juéves los siguientes pagos:

GUERRA.

Personal, Setiembre.

D. José R. de la Luz, seccion de archivos, 5000—Idem, cuerpo de E. M. de Ejército, 3500—D. Bernabé Sainz, idem idem, Plazas, 4774 21—D. F. Bosque Conesa, Brigadieres de cuartel, 708 32—Idem idem, Reserva, 166 66—D. José R. de la Luz, cuerpo jurídico militar, 2113—D. I. L. Algarra, idem Administracion Militar, 29581 D. B. Casas, idem Sanidad idem, 25000.

—Por las cajas de la Administracion Económica, serán satisfechos mañana juéves los siguientes pagos:

GOBERNACION.

D. M. Chacon, Gobierno Civil, personal, 2124 10—Idem idem, material, 250—D. José Castro, Cuerpo de Vigilancia, personal, 15848 28—Idem idem, material, 425—D. Artell, médico de Batabanó, 150—D. D. Marin, Falúa de Sanidad, personal, 312 49—Idem idem, material, 16 66—D. M. Chacon, Orden Público, 528 33—Idem Cuerpo de Policía, 416 66—D. S. Romeu, provincial de Correos, personal, 1024 91—Idem idem, material, 195 63—Idem, alquileres de edificios, 283 25—Idem, conductores de correos, 3388 31.

—Ha sido nombrado Sub-Inspector general de Ingenieros en esta Isla, el Mariscal de Campo señor D. Ramon Soriano.

—Dice *La Paz* de Pinar del Rio:

En algunos puntos, aunque pocos, parece haber llovido últimamente, beneficiando los plantíos y los pocos semilleros existentes. Las posturas siguen tan escasas que se cuenta de un individuo que ha sacado cinco mil pesos de un pequeño pedazo de terreno, vendiéndolas hasta á diez y siete pesos el mil. Por lo demás, la cosecha sigue mal. No se logra lo que se siembra y el *cogollero* y el *cachazudo* acaban con el corto número de plantas que ha vencido el rigor de la estacion.

—La *Gaceta* publica el pliego de condiciones para la contratacion en subasta de la construccion de seis bóvedas de la Universidad literaria en el Cementerio de Colon

—La barca *Sally*, de Pansacola para la Habana (ya anunciada), abandonada en el mar, y que fué encontrada por el vapor *Foscolia*, que puso á bordo de la barca una tripulacion de salvamento, fué hallada nuevamente el 24 de Noviembre en lat. 29° N. y long. 87 N., por la barca *Hebe*. El capitan de esta dice que la *Sally* aparecia estar despojada de aparejos, etc., como si algunos rageros la hubiesen robado. (Es probable que la tripulacion de salvamento puesta á bordo de la *Sally*, por el vapor *Foscolia* retornase el vapor inmediatamente, áun cuando nada de eso se mencione en la relacion del capitan del vapor.

—Referentes á la pérdida del vapor español "Aurora," de la cual nos hemos ocupado, el reporter de *El Boletin Comercial* ha logrado conseguir los siguientes datos: dicho vapor que navegaba de Sabanilla para Barranquilla, con práctico á bordo, en busca de un cargamento de ganado para nuestro puerto, chocó, el 25 del pasado, sin que su capitan haya podido averiguarlo de dijo si contra una roca ó trozo de madera, rompiéndosele la hélice, la que separándose completamente del muñon que se partió tambien, dejó abierto un gran boquerón por el cual se precipitó el agua con tanta violencia, que inutilizó cuantos esfuerzos se pudieran hacer para mantener el buque á flote, por lo que se vieron obligados á abandonarlo, hallándose entónces á 30 leguas (y no 30 millas como digimos equivocadamente,) de la costa de Mosquitos, yéndose rápidamente á pique, cuando fueron avistados por la goleta americana "Chieftain" que los recogió á todos, ménos dos hombres que se ahogaron, llevándolos á San Andrés, en cuyo punto fletaron la goleta "Royalist, en la cual pudieron transladarse á Ciénfuegos, á cuyo punto llegaron el sábado por la mañana. Se nos dice además que el valor de dicho vapor, de la propiedad del Sr. D. José de los Santos Laguardia, de esta plaza, á quien estaba tambien consignado, está cubierto por los seguros.

—Por el Juzgado de primera instancia del distrito del Cerro, se anuncia al público, que en virtud del concurso de Don Gabriel María Landa, han sido electos Síndicos de dicho concurso, el Licenciado Don José García Moutes y Don Estéban Suarez, para que el que tenga que hacer algun pago al concursado Landa, lo verifique á los citados Síndicos.

—S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado conceder el Régium Exequatur al nombramiento de Don Eloy Aguilar Díaz, para el consulado de la República Oriental del Uruguay en esta ciudad.

—Noticias de San Juan de los Lleras, comunicadas á "El Orden" de Santa Clara, dicen que allí habian fijado su residencia los revoltosos cuando llegó el Batallon de Reus, mandado por el digno coronel primer jefe, Excmo. Sr. Marqués de la Cervera, quien con sus rápidas y oportunas órdenes, obtuvo por resultado la desaparicion de todos, unos aprovechando el indulto concedido por la benignidad del Gobierno, los más; y los otros abandonando aquellos lugares donde la actividad del referido Jefe les expouia á pagar caro sus malhadados intentos, como sucedió á algunos.

Segun la correspondencia que extracta "El Orden," ni un solo hombre de aquel término ha faltado de sus hogares.

Los capitulados que allí permanecen son conocidos por su laboriosidad y honradez, distinguiéndose por su amor al órden, pues con decidido empeño obedecen á la autoridad de un modo incondicional.

—Habiendo vuelto á esta ciudad el señor Don Francisco C. Schmidt, Cónsul de Rusia y de Grecia, queda hecho cargo desde hoy del despacho de ambos consulados, que durante su ausencia estaban confiados al cuidado del Sr. D. Guillermo Franz.

—A la 1½ de la tarde se cotizaba el oro en plaza, al 135 por 100 P.

NOTICIAS NACIONALES.

(Del último correo).

El ministro de Marina habrá llevado á la firma de S. M. el Rey los siguientes decretos:

"Relevando del cargo de mayor general de la escuadra de instruccion, al brigadier Sr. Maimó.

"Relevando del cargo de segundo jefe de la comandancia general del apostadero de Filipinas, para cuando cumpla el tiempo reglamentario, al brigadier de Marina, Don Pedro Gonzalez Valerio y nombrando para sustituirle al brigadier Sr. Maimó."

—Antes de salir de París la Reina Isabel recibió la visita del Presidente de la república francesa, quien le rogó que cumplimentara de su parte al Rey Don Alfonso.

—Una estudiantina española formada por un centenar de jóvenes vascongados, ha tenido la buena idea, segun expresa el *Correo de Bayona*, de presentarse en esta poblacion para reunir en nombre de sus compatriotas un tributo de entusiasmo á la actitud noble adoptada por el pueblo francés ante las desgracias de Múrcia.

Iban precedidos de una magnífica bandera, en la cual se hallaban grabadas en letras de oro, por un lado, las siguientes frases *Au peuple francais, L' Espagne reconnaisante*, 1879; y por el otro: *Inundacion de Levante. A la Francia generosa, España reconocida*, 1879.

—Los diputados y senadores de la Coruña han nombrado á los señores conde de San Juan y Romero Ortiz para que los representen en la comision que ha de estudiar los ferro carriles del Noroeste. Los de Lugo han designado con el mismo objeto á los Sres. Martinez (Don Cándido) y Viñas; los de Pontevedra á los Sres. Elduayen y Vieites; los de Orense á los Sres Alvarez y Bugallal y marqués de Luis; los de Leon á los señores Saavedra Balgoma y Font, y los de Palencia á los señores Inguanzo y Estéban Collantes.

—*La Discusion* dirije toda clase de reclamos amorosos al órgano del Sr. Pi y Margall para que acepte el manifiesto fusionista redactado por el Sr. Echegaray. Pero *La Union* solo aceptaria la fianza á condicion de organizar préviamente grandes colectividades democráticas. De esta suerte, los amigos de *La Union* quedarian dueños del campo, y los antiguos radicales y progresistas democráticos quedarian pronto relegados al olvido.

—El gobernador civil de Cádiz y el juez de primera instancia que ha entendido en la causa han telegrafiado al ministro de la Gobernacion y al de Gracia y Justicia, dando cuenta de haberse suspendido la ejecucion del reo Francisco Giorla, condenado á la última pena por haber dado muerte á su mujer, y cuyo indulto fué denegado anoche en el Consejo de Ministros.

El hecho, segun los telegramas, ha sido el siguiente:

Notificada la sentencia, y puesto en capilla el reo, se recibió la noticia de la denegacion del indulto.

El reo fué conducido al patíbulo, y ya sentado en el banquillo fatal, el ejecutor intentó tres ó cuatro veces cumplir su cometido, hasta que despues de largo rato manifestó terminantemente que no podia llevar á cabo la ejecucion.

Con este motivo se suspendió el acto y se ha consultado al Gobierno.

Segun hemos oido, parece que el desgraciado Giorla será indultado de la última pena.

El Globo se asocia al indulto, porque el reo ha pasado ya por todas las tremendas emociones que la última pena lleva consigo.

—El dia 7 de Diciembre tendrá lugar el banquete con que la prensa española obsequia á los periodistas extranjeros, y el 9 se verificará el concierto en el régio coliseo.

—El comité de la prensa francesa fué recibido el miércoles por la Reina doña Isabel en el hotel Basilewsky. Los individuos que la forman dieron las gracias á la Reina por su concurso en la obra de caridad emprendida á favor de las víctimas de la inundacion.

Su Majestad, despues de contestar que ha encargado al vizconde Walsh de ocuparse de los pormenores administrativos de la lotería iniciada por ella, prometió al comité volver de Madrid á París en tiempo útil para asistir á la fiesta del *Hippodrome* é invitó á los periodistas á almorzar para uno de los primeros dias despues de su regreso.

Los regalos para la lotería siguen llegando á más y mejor. Entre los recibidos por el comité francés últimamente figura un reló con brillantes tasado en 12,000 reales regalo del prestidigitador profesor Hermann que ha hecho dichos donativos. La casa Philippe Herz ha dado un magnífico piano.

—S. M. la Reina doña Isabel ha regalado á la archiduquesa Cristina un precioso lazo de brillantes claros y hermosos, con dos esmeraldas, una de las cuales, en forma de perla, tiene el tamaño de una nuez.

El regalo es digno de la gran señora que lo hace, y está adquirido en la casa del diamantista Dumon.

La embajada del Japon, que representará á aquel Gobierno en el régio enlace, pasó ayer á las cuatro de la tarde por San Sebastian en el tren express, que hoy á las nueve de la mañana llega á Madrid. En las estaciones del tránsito se les han tributado los honores de su alta investidura.

—El ministro de España en Lóndres ha hecho una nueva remesa de 25,000 pesetas para socorro de las provincias inundadas y el cónsul de Bayona otra de 5,177 pesetas con igual objeto.

—Para evitar á la Emperatriz Eugenia el aparato de la muerte, la familia dispuso que el cadáver de su madre se vistiese con las ropas que usaba diariamente y se colocase incorporado en su lecho.

Así le tributó sus últimos respetos. Despues el cadáver fué amortajado y colocado en la cámara mortuoria. La Emperatriz se hospeda en el palacio de su hermano político el duque de Alba, donde se ha abierto lista en que ayer se inscribió un gran número de personas de todas las clases sociales.

—Segun una correspondencia de la *Agencia Fabra*, el periódico *París Múrcia* será dividido en tres partes: 1º, dibujos de Gustavo Doré, Cabanel, Carolus Durán, Detaille Neuville, Gerome y otros; 2º, artículos de literatura, historia, ciencias, artes y teatros, suscritos por Víctor Hugo, Dumas, Dufaure, Julio Simon, Octavio Feuillet, Augier, Gounod, Adelina Patti, etc.; 3º autógrafos de Soberanos y personajes.

Constará de unas 24 páginas, impresas en buen papel con caractéres elzevirianos.

El número de pedidos es considerable.

—El último correo de gabinete, llegado de Roma, ha traido los lindísimos regalos de Su Santidad para el Rey y la futura Reina de España. Consisten en dos cuadros lindísimos de mosáico, trabajados en la célebre fábrica del Vaticano, representando el uno la asombrosa plaza de San Pedro con su columnata, y el otro un encantador ramo de flores. Los marcos de estos cuadros son de un trabajo primo

España, y que á estas horas está ya bajo el cielo de su nueva pátria. (*Bien.*)

Voy sencillamente á contestar á la alusion que me ha dirigido el Sr. Mártos y que considero ofensiva para el partido constitucional, porque ofensa es dudar de su actitud en las cuestiones de Cuba como en todas las cuestiones de Gobierno. El partido constitucional en sus procedimientos tiene por fin la libertad, lo mismo aquende que allende los mares. (*Muy bien en la izquierda*).

Y hecha esta declaracion, á mi juicio innecesaria, no quiero molestar más á los señores diputados, porque no quiero que mi palabra contribuya á alterar la paz octaviana de que felizmente en estos momentos goza el Gobierno, la paz octaviana que hay entre el Gobierno y la mayoría (*Risas*); paz que por algunos dias desea el partido constitucional que se sostenga para bien de todos y para bien del país; pues no seríamos muy bien juzgados por la Europa si nos faltase bastante calma para recibir con cortesía á la ilustre Princesa que, abandonando sus títulos, sus derechos, su familia y su pátria viene á entregarse en brazos de este noble país, ni daria buena idea de nosotros que no supiéramos poner tregua á nuestras discordias políticas, en presencia de un acto que puede contribuir á consolidar la primera y la más alta de las instituciones del país. (*Bien, muy bien.*]

El Sr. Presidente. La Cámara tiene que tomar el acuerdo de si se nombrará una comision de su seno que pase á felicitar en nombre del Congreso á la señora Archiduquesa doña María Cristina, por su próximo enlace con S. M. el Rey.

Hecha la pregunta por un señor secretario recayó acuerdo afirmativo.

El Sr. Presidente: Orden del dia para el 5 de Diciembre: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las cuatro y media

VARIEDADES

LOS CELIBES, LOS VIUDOS Y DIVORCIADOS.

BAJO EL PUNTO DE VISTA DEL MATRIMONIO.

M. J. Bertillon, continuador de las investigaciones demográficas de su padre, el profesor Bertillon, ha tenido la interesante idea de averiguar por medio de datos estadísticos precisos en qué proporcion se cacan los célibes, los viudos y los divorciados.

El resultado de esas investigaciones hace mucho honor al matrimonio. Si fuéramos, sin embargo, á dar crédito á los novelistas y dramaturgos, la vía matrimonial se encuentra sembrada de espinas en vez de flores; y aquel que la ha recorrido una vez y ha salido de ella con toda felicidad, sólo experimenta un vago deseo de emprenderla nuevamente.

La estadística demuestra, empero, que la verdad existe en la afirmacion contraria.

Se comprende perfectamente que la seduccion, el adulterio, el divorcio, dando pábulo á las risas, las lágrimas y efectos conmovedores, hayan sido más amenudo descritos, que no los tibios y casi insulsos accidentes de los hogares tranquilos, porque estos, como los pueblos tranquilos, carecen de historia.

Esos tranquilos hogares forman, sin embargo, la grande mayoría, puesto que los viudos y divorciados se casan en una proporcion más fuerte que los célibes de una misma edad.

En los Países-Bajos, donde existen las tres categorías, "los célibes de veintidos á veinticuatro años, se casan en la proporcion de 46 por 1.000 de vivientes y por año.

Esos que envindan en los límites de esa edad se precipitan en un nuevo matrimonio en la proporcion de 213 por 1.000 es decir, en una relacion cinco veces mayor."

En aquellas edades en que el matrimonio es deseado por todos los hombres, entre veinticinco y treinta y cinco años, los solteros se casan en la proporcion de 110 á 112 por 1.000. Pero en cuanto á los viudos, para quienes el matrimonio llega á ser de imperiosa necesidad, lo efectúan en relacion de 327 á 356 por 1.000 cada año. En edades posteriores el ardor por el matrimonio declina para todos; pero siempre y en toda época de la vida, sin excepcion, *la nupcialidad de los viudos es tres y cuatro veces mayor que la de los célibes de la misma edad.*

El resultado de la estadística, en lo que concierne á los divorciados, es todavía más singular é imprevisto.

Cualquiera creeria que para estos una segunda union deberia ser muy rará, puesto que el primer ensayo de matrimonio fué desfavorable y deben existir aparentes razones para explicar la repugnancia hácia un segundo enlace.

La estadística de los Países Bajos demuestra, sin embargo, "que si hasta la edad de 25 años la nupcialidad de los divorciados es algo menor que la de los célibes, á partir de esa edad toman una completa revancha; de 30 á 35 años la nupcialidad de los primeros es la mitad mayor que la de los segundos, y continúa aumentando muy rápidamente hasta los 46 años, época en la que es seis veces mayor que la de los célibes y sobrepuja á la de los viudos. Disminuye á partir de esa edad, pero conserva siempre una ventaja sobre los demás estados civiles."

La estadística de Suiza da, salvo algunas diferencias de detalles, análogos resultados.

En cuanto á las mujeres: "Las diferencias entre los estados civiles son para ellas menores que para los hombres, pero siempre se efectúa en el mismo sentido. En los Países-Bajos la nupcialidad de las solteras de 18 á 21 años es de 22; la de las viudas de la misma edad es de 44, etc. De 25 á 29 años en la edad en que el deseo de casarse es mayor, tenemos 115 para las solteras y 137 por 1.000 para las viudas. En cuanto á las divorciadas, se casan ménos que las solteras hasta la edad de 30 á 33 años. Despues la nupcialidad es mayor aún que la de las viudas y dos veces y media más fuerte que la de las solteras."

Si las viudas y las divorciadas se casan en menor proporcion que los viudos y los divorciados de la misma edad, "es porque las mujeres pueden más facilmente prescindir de los hombres que nosotros de ellas."

En Francia el divorcio no está admitido por la ley; pero los mismos efectos se reproducen en lo que concierne á la nupcialidad de los viudos y célibes. Lo mismo acontece en Inglaterra, Alemania y sobre todo en Bélgica.

Si al poderoso atractivo que el matrimonio presenta para las personas que lo conocen ya por experiencia, añadimos que es una causa de longevidad y moralidad, que disminuye singularmente las probabilidades de muerte y la tendencia al crímen y al suicidio, concluiremos con Bertillon, "que el hombre casado goza de una situacion física y moral superior á la del célibe y sobre todo del viudo." Añadiremos tambien que á partir de cierta edad, el matrimónio constituye el estado regular y normal, el objeto hácia el que debemos todos tender y aspirar."

(*Boletin de la sociedad de antropología.*)

Asilos nocturnos en Berlin.

Existen en Berlin asilos nocturnos, en los que se acogen los infelices que no poseen habitacion en que albergarse.

Acaba de publicarse el informe de la sociedad que está encargada de la gerencia de aquellos establecimientos benéficos.

Son dos: uno para hombres y otro para mujeres. Este último se halla abierto desde las seis de la tarde hasta las ocho de la mañana en invierno, y hasta las siete en verano.

Mucho ántes de abrirse las puertas del asilo están asediadas por multitud de desgraciados. La afluencia es tal, que se han elevado quejas por los vecinos de las casas inmediatas.

A la hora precisa, las inquilinas nocturnas entran tranquilamente sin ruido y son recibidas por la directora que usa el título de "hausmutter."

Cada una de las vagabundas se lava la cara y las manos. Cuando tienen necesidad de un baño general tambien se les administra.

Si llevan los vestidos mojados ó rotos, los secan ó cosen. Antes de acostarse reciben un plato de sopa y un pan. A la mañana siguiente se les da otro pan y una taza de café.

No se pregunta el nombre de aquellas infelices, ni el punto de su naturaleza, pero deben decir su edad y el número de noches que van á pasar en el asilo. En cada mes no pueden pernoctar allí más que cinco noches.

Hasta las nueve de la mañana les está permitido permanecer en el asilo para trabajar, leer y coser.

A este efecto, existen Biblias y algunos libros de literatura popular.

Todas las mujeres que deseen componer sus vestidos tienen á su disposicion hilos, agujas y retazos de lienzo y paño. Si desean escribir, se les proporciona gratuitamente, papel plumas y tinta.

Se evita con todo cuidado ofender sea del modo que fuere, la susceptilidad de las mujeres admitidas que son consideradas como huéspedes. Por esta razon la directora no entra en los dormitorios á no ser por un motivo excepcional.

Los dormitorios son cuatro. Consisten en dos salas extensas que contienen ochenta camas, y otras más pequeñas que encierran cuarenta. Si fuese necesario se puede aumentar el número de camas.

El marido de la directora, es el encargado de averiguar si hay alguna ocupacion en la ciudad y de procurar trabajo, especialmente á las mujeres jóvenes, que desean ser criadas.

No se exige á las asiladas ningun servicio en provecho del establecimento que les dá albergue La policía se abstiene de toda ingerencia, dejando la fiscalizacion á cargo de la iniciativa particular.

Los dormitorios se hallan en los pisos superiores. El bajo está ocupado por la direccion, la enfermería, una celda destinada á cualquier caso de locura, sala de reunion, cocina, sala de baño y lavatorio.

En 1878, albergaron los dos asilos de Berlin 120.720 personas: 106.185 hombres y 14.532 mujeres. En Diciembre de 1869 se instituyó esta sociedad.

Primero se creó el asilo de mujeres, instalándose en una casa alquilada al efecto, fundándose despues el de hombres.

Actualmente pertenecen á la sociedad las fincas en que se hallan dichos establecimientos.

Desde 1869 hasta hoy se han recibido en los dos asilos, segun afirma *La Ilustracion* de Leipzig, 67.451 mujeres, 70.535 muchachas, 19.532 jóvenes, 1.108 chicos y 548.919 hombres.

Los gastos están costeados con el interés del capital de la sociedad fundadora, que se eleva á 481.999 marcos.

GACETILLAS.

Exámenes.—Hay un espectáculo que nos conmueve siempre, que siempre nos electriza; ese noble torneo á que se entregan inteligencias infantiles, disputándose con generosa emulacion un premio que, al mayor adelanto se otorga.

Galantemente invitados por su directora Doña Javiera Zarranz de Melendez, hemos asistido las dos últimas noches á los exámenes que tuvieron lugar en el colegio municipal de niñas del primer distrito; la concurrencia era numerosa, y presidia el acto el Inspector señor D. José Garard, á quien acompañaban dos miembros más de la Junta de Instruccion con el Alcalde del barrio. Los ejercicios fueron por extremo brillantísimos. El primer dia versaron los exámenes sobre el Catecismo, Histórica Sagrada y Religion, Gramática y Lectura; alternando en el preguntado con la profesora, las niñas Catalina Trias y Aurora Jimenez, las cuales con una gravedad impropia de sus pocos años, hacian á la vez el papel de maestras con sus condiscípulas.

Asombrados escuchamos á una preciosa niña, de apénas ocho años, dar una explicacion minuciosa y profunda del Santo Sacrificio de la Misa, lo que nos probó que no es esa enseñanza superficial que sólo la memoria retiene, la que en el citado colegio se dá. Los conocimientos que en Aritmética, Geografía, Economía doméstica y Urbanidad, demostraron en los exámenes del segundo dia, niñas que dificilmente pronuncian las palabras, acusa un sistema de educacion en la profesora que tales milagros realiza, digno de llamar la atencion de la Junta que tanto se desvela por la enseñanza.

"Aquí se enseña cuanto la mujer necesita para llenar sus deberes en todas las circunstancias de la vida, nos decia una señora que luego supimos era madre de una de las discípulas más aventajadas; incluso á barrer. Al principio, añadió, ciertas familias no se mostraban gustosas de ello, pero ahora, no hay una que no lo celebre, y las niñas dan esa leccion con tanto gusto, que se disputan manejar la escoba."

La cosa parecerá muy prosáica, pero la juzgamos de buen método. ¿Quién sabe si la hija de un opulento banquero llegará un dia en que necesite ser su propia y única sirvienta?

Al terminar los exámenes el primero y segundo dia, recitaron preciosas poesías, Anjelita Cerdá y Rosalia Valdés, pronunciando, con buena entonacion y mucho sentimiento, un bellísimo discurso una niña de siete ó ocho años, que nos dijeron llamarse Mariana Dia.

Salimos gratamente impresionados de aquel acto. Allí, confundidas en una misma aspiracion, tratándose como cariñosas hermanas, se vé á la pensionista y á la alumna gratuita, ámbas recibiendo por igual los beneficiosos dones de la educacion y la enseñanza.

A su gusto.—El corresponsal en Nápoles de un periódico neo yorkino, se expresa así: "Yo espero que Nueva York recompensará á Aramburo por el sacrificio que ha hecho visitando á América."

Efectivamente: el pueblo le ha recompensado con unánime aplauso, pero el empresario le ha pagado con ingratitud y los críticos vendidos no se cansan todavía de morderle los talones, único sitio á donde le alcanzan.

¡Qué críticos y qué empresarios!

Se despachan á su gusto.

Ni tanto ni tan calvo.—Pasan ya de la raya las infracciones de artículos de las ordenanzas municipales que se cometen en la culta Habana.

Los vecinos que riegan con todo género de inmundicias las calles, las *señoras* de 5ª clase que escandalizan en medio de la vía y á las puertas de sus casas y otras mil lindezas por el estilo reclaman á voces todo el repertorio de multas, prevenciones, etc., que á disposicion de los Alcaldes de barrio ponen las mismas ordenanzas.

Usenlo esas autoridades y verán sus buenos efectos, y no tengan complacencias con lo que redunda en grave daño de la moral, de la hijiene y de otras cosas que importa mucho no menoscabar.

Los cochecitos en el Parque.—Dice *El Triunfo*:

"Un caballero que responde de su dicho, nos manifiesta que el domingo próximo pasado hizo que su niño diera una vuelta en los cochecitos del Parque. Que eran como las 7 y media cuando el niña tomó asiento y comenzó la vuelta y que acaso por la mucha gente, el conductor del cochecito, resolvió retirarse haciendo bajar á los niños, no en el punto en que esperaban los padres, sino en el opuesto lado, y se retiró luego dejándolos allí abandonados.

Este proceder no puede ménos de ser criticado severamente y por lo tanto llamamos la atencion del Municipio y de los padres de familia."

Nosotros llamaríamos además la atencion del Municipio sobre lo avanzado de la hora en que andan los cochecitos por el Parque, más aún, haríamos ver la inconveniencia de que anden esos cochecitos por aquel lugar, por lo ménos los dias de retreta en que acude al paseo bastante gente.

Así sea.—Vários admiradores del Sr. Burton desean, así lo dice *El Diario*, ponga en escena el drama "Hermenegildo" presumiendo que en él estará á gran altura el distinguido actor.

Veríamos con mucho gusto que el Sr. Baron accediese á los deseos de sus admiradores.

Así el público podría saborear á su placer las bellezas de la obra que tantos aplausos valió á su jóven autor el Sr. Sanchez de Castro, de parte del público madrileño y de la prensa de todos matices.

Va ganando en ello el Sr. Baron.

Liceo de Regla. - En la noche del sábado 20 del corriente tendrá efecto en este Instituto un gran baile de sala á beneficio de sus fondos, en el que tocará la acreditada orquesta de Valenzuela; habiéndose acordado no fijar cuota de entrada dejándola á la generosidad de sus asociados y demás personas que en esa noche honren el elegante salon del Liceo.

Va pasa de castaño oscuro. — En la calzada de Belascoain, esquina á S. José, encontró un guardia nocturno un moreno tendido en el suelo con una gran herida en el costado izquierdo, negándose á manifestar quien fuese el autor.

Fué conducido á la casa de socorro del 4º distrito.

Difícilmente pasa dia, sin que en algun parte de ocurrencias, se consigne el hecho incomprensible de negarse la víctima como en el caso que referimos, á declarar el nombre del agresor.

¿Ustedes se explican esto satisfactoriamente? Pues nosotros tampoco.

¿Quién podrá explicárnoslo?

¡Fuera!—Bravo grito del *Triunfo* de hoy que nosotros repetimos, que repiten todas las personas honradas. ¡Fuera sí, esas escuelitas de baile que atacan tan villanamente la pureza de costumbres ¡Fuera, aunque lleven otro nombre! No teman los Alcaldes de barrio exijir el cumplimiento de las leyes que se confian á su patriotismo. La salud pública reclama la clausura de aquellos pestilentes focos.

¡Vaya una gracia!—En la casa de socorro del 5º distrito se le prestaron los auxilios necesarios á un asiático á quien hirieron tres hombres que se le acercaron con intencion de robarle, lo que hubieran efectuado á no haberlo impedido, con su presencia un guardia municipal. Aquí los ladrones han dado en una gracia que no tiene ni chispa de idem.

Duro en el que caiga.

De la Ilustracion.—La abolicion de la esclavitud es imposible —decia un caballero á una señora.

—Y lo dice usted siendo demócrata?—replicó la dama con sorpresa.

—Soy abolicionista en teoría, pero comprendo que es en la práctica imposible mi sistema miéntras haya en el mundo hombres enamorados como yo y mujeres tan hermosas como usted.

Buena nueva.—Hay juéves regresará á esta Capital la 1ª actriz comica del teatro Payret, D. Carolina Fernandez, despues de una corta estancia en el campo donde ha acabado de restablecerse de la enfermedad que la ha tenido alejada de la escena. Probablemente se presentará ante el público el sábado próximo con la comedia en 1 acto "Escuela normal" verificándose en dicho dia la 1ª representacion del drama "El sueño de un malvado" cuyo protagonista está á cargo del Sr. Baron.

Circo Metropolitano.—Con motivo del beneficio del payaso M. Bell se exhibirán desde mañana las fieras que anteriormente fueron presentadas al público. Parece que el clown dispone algo nuevo para su fiiucion de gracia, pues se habla de un periódico nombrado *La Campana* en que abundan los versitos originales de ese artista.

Obras de mármol.—A los que tengan que pedir á Italia obras de mármol, mausoleos, monumentos, estátuas, etc., les aconsejamos pasen por la calle del Obispo 28, donde D. E. A. Mantici, segun anuncio inserto en otro lugar, se encarga de pedirlas precio 1½ onzas.

La penitencia en el pecado.—En la calle del Morro hubo ayer trajedia. Personajes: tres hombres blancos, que rabiando de celos por una mujer de mala vida, se fueron á las manos, con tal encono que más bien parecian furias. Resultado uno herido.

En verdad que son bien dignos de conmiseracion esos séres desdichados á quienes la ausencia de todo sentimiento relijioso, una ignorancia supina, ó una educacion mal dirijida, ha conducido á esos negros abismos dónde se ajitan únicamente la abyeccion, el impudor, lo más vil, lo más bajo y repugnante.

Para llegar ahí, valiérales más no haber nacido.

Insecto acróbata.—Un tal Mr. Hunt, de Virginia City, Nevada, se ha hallado en el patio de su casa un insecto muy curioso. El tamaño de este animal es de una peseta y la forma de su cuerpo la de una tortuga, estando provisto de seis patas sobre las que camina del modo siguiente: volviéndose sobre un lado se mueve, por decirlo así, de canto, empleando en la locomocion solamente las tres patas de un lado; al cabo de un minuto próximamente se vuelve sobre el opuesto y empieza á andar con las tres extremidades correspondientes. De vez en cuando este extraordinario insecto emplea solo las dos extremidades anteriores en la locomocion, semejando entónces á un gimnasta que anda sobre sus manos, aumentando más la semejanza el hecho de que este animal tiene su tronco ó caparazon salpicado de manchas de diferentes colores. Lo que más llamó la atencion de Mr. Hunt fué el ver al insecto caminar de lado por una cuerda de tender ropa, y al llegar á su parte media quedarse colgado de las extremidades posteriores.

¡Quién lo viera! —El profesor Merriman aconseja á los capitalistas que no compren fincas en la ciudad de Nueva York, pues está probado que la isla de Manhattan en que está situada la metrópoli, se hunde unas tres pulgadas cada siglo, de modo que dentro de 10.000 años la hoy próspera, floreciente Nueva York estará sumergida á la profundidad de 250 piés bajo el nivel del agua. Es probable que los capitalistas contesten al sábio profesor con las siguientes palabras de un célebre fabulista: "En diez años de plazo que tenemos ¿el rey, el asno ó yo, no morirémos?"

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE LA PAZ.—Compañía dramática. — 8ª funcion del abono especial de Moda "En el pilar y en la Cruz," y la comedia "El poeta de guardilla."—A las siete y media.

TEATRO DE CERVANTES. — A las 7½: "La herencia de mi tio." Baile.—A las 8½: "Un pleito." Baile.—A las 9½: "Canto de ángeles." Baile.—A las 10½: "Amor libre." Baile.

GRAN CIRCO TEATRO Y CAFE METROPOLITANO.—Empresa Hermanos Orrin y Cª.—Compañía de los hermanos Carlo. — Funcion todas las noches y dos los dias festivos, la primera á la una de la tarde y la segunda á las ocho de la noche.

Ejercicios por Mr. O'Reardon y exhibicion de tigres, leones y osos.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

TOLÚ

de Pedro Antonio Estanillo.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que goza como primer fabricante de esta capital.

4052

J. SUAREZ Y CPA.

FOTOGRAFOS

DE CAMARA DE S. M. EL REY,

O-REILLY 64.

en la casa precisamente que hace esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *inesperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la espacial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que nos encomienden.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él, tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema **REMBRANDT**, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta isla, da extraoridinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjeta imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO,

imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Retratos

En porcelana,

Retratos de todos tamaños, hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales* y *Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

GRAN CIRCO TEATRO

CAFÉ Y JARDIN METROPOLITANO.

Ultima, Ultima, Ultima

semana de la compañía de los HNOS. CARLO.

ACTOS NUEVOS.

Pantomima Nueva.

Nuevos actos. A peticion general el General Buñuelo. Los dos Payasitos El pianista copélogo. Los Perros Sabios. Los Artistas Húngaros. Juegos de Salon.

REGALO

á las Señoras de una papeleta para la rifa de Navidad. El Viérnes 18 Beneficio del Payaso R. Bell.

CERTIFICACION

IMPORTANTE.

Los que suscriben drogistas, farmacéuticos y perfumistas de esta ciudad.

Certificamos: que la preparacion conocida con el nombre de AGUA DE PERSIA del Dr. Gandul para teñir el cabello reune como tinte cualidades superiores á todas las preparaciones de su género y como cosmético es el más inocente; por cuyo motivo el público le dá la preferencia, sobre todo, despues de haber sido *perfeccionado* por su autor.

Habana, Octubre 1º de 1879.—Droguería La Central, Lobe y Cª—Ldo. D. Francisco Torralbas, químico.—Botica de San José, Dr. Antonio Gonzalez — Perfumería La Oriental, A Espinosa y Cª—Perfumería Bosque de Bolonia, Palacio Taracena y Cª—Droguería La Reunion, José Sarrá—Botica de Dragones, Ldo. José de Zúñiga, farmacéutico.—Perfumería El brazo Fuerte, Valentin Corujo.

Crónica Religiosa.

JUEVES.—Tratado sobre la humildad cristiana cuenta el evangelio de este dia, para no engreirnos de lo que somos segun la idea que me dan las respuestas de San Juan Bautista, aplaudámonos á conocer bien todo lo que somos nosotros. ¿Qué no descubrimos por medio de exámen? Observaríamos que deberíamos hacer mil buenas obras en nuestro estado, y no las hacemos; y cumplir deberes que no cumplimos. Conocemos muchas faltas que nos vician y corrompen. Cuán eficaz seria este conocimiento exacto de nuestras miserias para hacernos humildes.

Nuestra Señora de la O. y de la Esperanza.—Desde el arzobispado de Toledo y en otras iglesias de España, se instituyó la fiesta de la expedicion del parto de la Santísima Vírgen, Reina Nuestra, y como ya en los años anteriores hemos publicado muy extenso todo este misterio, no creo sea necesario repetirlo.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas cantadas.—En Jesús María, la del Sacramento de 7 á 8: En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto, y en todas las iglesias la de Aguinaldo á la hora de costumbre.

Córte de María.—Dia 19. Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Misericordia en el Espíritu Santo, y en Guanabacoa á Ntra. Señora de la Paz en Santo Domingo.

Real y Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Iglesia del Santo Angel Custodio.

SECRETARIA.

Debiendo verificarse el 21 del actual á las 8 de la mañana la festividad de Domingo Tercero, se suplica á los Sres. Hermanos su asistencia con el distintivo de la Corporacion.

Habana y diciembre 16 de 1879.—José María de Socarras, Secretario. 4570

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la

Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 14 de diciembre de 1879.

BREVIATURAS: h, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona intermedia; l, movimiento lento; r, rápido; f, fuerte.

	HORAS DE LA MAÑANA 6	10	LA TARDE 2	6
Barómetro reducido	765 03	766 42	765 42	765 56
Termómetro centígrado	22 05	24 20	25 80	23 30
Tension del vapor de agua	13 75	14 81	20 00	17 56
Humedad relativa	93	78	76	78
Descenso del almidómetro, evaporacion	0 65	0 50	0 70	0 90
Ascenso del pluviómetro	2 70	2 40	1 70	.....
Viento.—Direccion	NNE	NNE	NNE	NE
Velocidad en mets. por 1	0 989	1 268	2 278	3 004
Termómetro máxima	.....	.....	32 22	.....
" mínima	20 00	.....	.....	.....
Nimbus	.....	.....	2	2
Fracto-cúmulus	.....	3	3	3
Cúmulus	1	.....	.....	.....
Stratus	.....	.....	.....	.....
Cúmulo-stratus	.....	.....	2	.....
Pallio-cúmulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-cúmulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-stratus	2	.....	3	.....
Cirro-pallium	.....	.....	.....	.....
Cirrus	.....	.....	.....	.....
Total de nublados	.....	6	7	3

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Niebla general y rocío á 6 h mañana.

NOTA.—Las alturas barométricas se dan al nivel del mar y corrijida la depresion capilar.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 17.

SERVICIO PARA EL 18.

Jefe de dia: El Comandante del sexto batallon de Voluntarios D. Estanislao Bartomeu.

Visita de Hospital: Comision Liquidadora.

Capitanía General y Parada: Sexto batallon de Voluntarios.

Hospital Militar interior: Regimiento de Orden Público.

Castillo del Príncipe y Barracones de idem: Regimiento de Ingenieros.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El tercero de la plaza D. Tomás Mansilla.

Imaginaria en idem: El primero de la misma, D. José Martinez.

El Coronel Sargento Mayor,—*Recaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia; precios, arroba y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	53	954	75 á..80 rs.	117
Nov. tejanos	47	940	55 á..60 "	.....
Bueyes	76	532	90 á..95 "	.....
Terneros	44	660	á..70 "	.....
Total	220	3186		117

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

			cent.	lib.
Toros del país	Masa	á 55	--	--
	Filete	á 70	--	--
	Con hueso	á 40	--	--
Novillos tejanos	Masa	á 50	--	--
	Filete	á 70	--	--
	Con hueso	á 35	--	--
Bueyes	Masa	á 60	--	--
	Filete	á 70	--	--
	Con hueso	á 40	--	--
Terneros	Masa	á 60	--	--
	Filete	á 70	--	--
	Con hueso	á 35	--	--

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arroba y existencia.

Beneficiado.	Clases. Mr.	Can	Total.	Peso. @	lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos	26	118	144	132	....	M. á 90 C. á 110	883
Carneros	....	....	20	39	....	100 á 110	58
Chivos	....	....	9	12	....	100 á 110	...

PRECIO Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 30	centavos libra.
Masa	á 65	-- --
Costillas	á 65	-- --
Carnero	á 50	-- --
Chivos	á 50	-- --

Habana, 15 de Diciembre de 1879.—El Administrador, Guillermo de Ferro.

DIRECTORIO COMERCIAL

A.

Armand y comp., Inquisidor 6.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Averhoff, Mariano, Prado 94.
Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aballí, Perez y comp., Oficios 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Aders y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Teniente-Rey 27.
Albertí. Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obrapía 15.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 36.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 9½.
Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Amenábar, G. de, Oficios 18.
Araoz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Alonso y Comp., importadores de calzado. Teniente-Rey núm. 36.
Alorda Miguel, O-Reilly 96. Librería.

B.

Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 3.
Berenguer y hermano, Obispo 25.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Brodermann y comp. F. H., Teniente-Rey 33.
Bolívar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Barrena, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Barkhausen y Remmer, Tejadillo 8.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9
Berruete Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y omp., Mercaderes 5.
Barraqué y comp., Oficios 48.

C.

Consulado Alemania, Oficios 8.
" Austria-Hungría, Mercaderes 7.
" Méjico, Amargura 35.
" Noruega y Suecia, Oficios 16.
" Portugal, Oficios 74.
" República Argentina, San José nº 22.
" República Dominicana, Inquisidor 22.
" Rusia, San Ignacio 66.
" Grecia, San Ignacio 66.
" Suiza, San Ignacio 50.
" Uruguay, Amargura 35.
" Bélgica, Mercaderes 2.
" Dinamarca, San Ignacio 50.
" Estados-Unidos, Tacon 2.
" Francia, San Ignacio 23.
" Holanda, Mercaderes 3.
" Inglaterra, Amargura 1.
" Italia, Lamparilla 82.
Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Cuba 1.
Villaclara, San Ignacio 35.
Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Colegio de Corredores, Mercaderes 26.
Courtiller y comp., F., Amistad 87.
Crusellas, hermano y comp., Monte 314.
Cusell y hermano, Jaime, Gervasio 21.
Chapman, V. W., Amargura 1.
Charavay C., y A. Lacoste, Aguiar 75
Pila y comp., Regla.
Chía y comp., Oficios 44.
Carricaburu, hijos y comp., J., Mercaderes 26 (altos.)
Carrancho Antonio, Belascoain 24.
Carricaburu A., Mercaderes 26.
Casino Aleman, Prado 118.
Cay, R. I., Lamparilla 28.
Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (a
Cestero y comp. M., Oficios 23.
Círculo Francés, Aguila 113.
Clarke y comp., Mercaderes 15. altos.)
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos
Cabrisas y comp., San Rafael 137.
Cámara, J. Cuna 6.
Calvo y comp. M., Oficios 28.
Cail y comp., San Ignacio 13.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Calvet Marcial, Villegas 116.
Calvo Ignacio, Oficios 19 (altos.)
Calvo Manuel, Oficios 28.
Cámara José, Cuna 6.
Calzada, J. de la, Cuba 78.
Camino, Cuesta y comp., San Ignacio 90.
Curballo, Ramon, Amargura 35.
Castañé y Comp., Crespo, esquina á Animas, Panadería.

D.

Durege, Julio, Tejadillo 36.
Durruty y comp., J. H., San Ignacio 23.
Dussaq y comp., Tejadillo 7.
Dalmau y comp., Lamparilla 17.
Dasse y comp., Leon, Aguacate 74
Demestre y comp., J., Cuba 88.
Descamps, Lecaille y Cª Obispo 56.
Doizé y comp., Ed., Aguiar 65.
Dufau, y comp., A., O'Reilly 30.
Dufau, E., Obispo 31.

E.

Echanix, José L., Empedrado 1.
Empresa vapores de Regla,

RECOMENDAMOS LA GRASA INVULNERABLE DESINCRUSTANTE. AGUIAR 67.

Ventas de fincas y otros establecimientos.

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL.
SE VENDEN.

Se vende un magnífico terreno propio para cuanto se quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.

Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de mampostería. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y dos esquinas.

En caso de querer fabricar casitas se cedería un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingües resultados.

Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde. CALLE DE TEJADILLO NUM. 7. 4177

Se vende la casa nº 17 calle de la Amargura, entre las de Cuba y San Ignacio. Informarán en la calle de Villegas nº 103. 4305

Se vende la casa calle de las Damas nº 18; gana tres onzas oro de alquiler mensual. Informarán calle del Teniente-Rey nº 56 de 6 á 12 de la mañana. 4535

SE VENDE BARATO

el espacioso almacen de depósito denominado SAN FELIPE de dos pisos y con dos grandes tanques para miel de purga, situado en la calzada de Cristina frente al paradero del ferro-carril del Oeste. Informarán OBRAPIA 28. bp 4404

DE MUEBLES.

EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, dúos, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Baiesetot, Filis, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos para todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoninas, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun so requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Habana 113,
entre Muralla y Teniente-Rey. 3350

Un magnífico piano, (nuevo) se vende muy barato.—Tejadillo 16. bp 4536.

Se vende una buena mesa de billar de poco uso toda de caoba y muy barata, Inquisidor 30. 4542

Alquileres de casas.

En una casa de familia se alquilan hermosas y ventiladas habitaciones con vista al campo de Marte y á la calle de Suarez; con asistencia ó sin ella, á 34 y á 45 pesos mensual; Calzada del Príncipe Alfonso nº 63, se entra por el zaguan que está junto á la mueblería.

Se alquila ó traspasa la accion á un magnífico local para cualquier clase de establecimiento Teniente Rey 2. Informarán Mercaderes 12 Mi Cueva de 11 á 3 de la tarde. 4338

Una criada blanca ó de color que entienda de cocina y demas quehaceres de la casa para un matrimonio sin familia, tambien se alquila un zaguan y unos preciosos altos independientes para escritorio, ó matrimonio sin hijos. Tejadillo 27 impondrán. 4400

San Nicolás 38.

Se alquila una hermosa casa, en frente en el número 25 está la llave, é informarán Príncipe Alfonso núm. 5, esquina á Zulueta. 4572

SOCIEDADES.

Se compran todas las máquinas de coser que propongan; se cambian nuevas de Singer y Gran Americana por usadas y se componen de todas clases. Neptuno 98. 4505

Se solicita un jóven peninsular de diez y siete á diez y ocho años de edad que quiera trabajar en una casa de baños.—Tejadillo núm. 13 impondrán. 4537

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

CERVEZA INGLESA SUPERIOR DE GLASGOW.

Se detalla por barriles, y medios y por docenas para que esté al alcance de las familias, á 37½ pesetas los 24 medios tarros. Mercaderes 24, Loceria esquina á Lamparilla. 4093

AVISO.
á los almacenistas y consumidores de la ginebra
LA CORONA
de los Sres. Bal y Comp.
de Amberes.

Para evitar en lo posible las numerosas falsificaciones que se han hecho de esta acreditada marca en esta Isla, hemos mandado grabar en el cuello de cada garrafon la marca de fábrica, y la tapa de los garrafones está sujeta por cuatro alambres reunidos por **sello de plomo** que lleva tambien grabado la marca de fábrica, así es que la etiqueta sola, fácil de falsificar no bastara para establecer la autenticidad del artículo, y los compradores tendrán que exigir las señas expresadas más arriba para asegurarse contra toda sorpresa de su buena fé, y no hacerse cómplices de una falsificacion punible por los tribunales de justicia.—**Bal y Comp.**

Unicos importadores en la Isla de Cuba. —*Dussaq y Comp.* **TEJADILLO Nº 7.**—HABANA. bp 4029

BONNEFONS.

Vino tinto marca.. ***Bonnefons.***
Vino tinto " ***Maison Blanche.***
Vino blanco " ***Haut Sauternes.***
Vino blanco " ***Haut Barsac.***

De la acreditada casa de los **Sres. C. Gaden y Klipsch** Burdeos, Unicos receptores.—***Falk, Rohlsen & Co.***—CUBA 86. 3249

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Cª
DE MALAGA.

Licor nacional el más antiguo y perfeccionado. Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.

Las botellas y su tapado son especiales y y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y compª 3094

VINOS FRANCESES
DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido ..... año **1873**
St. Emilion, escojido..... año **1873**
Medoc, escojido ..... año **1874**
St. Emilion, escojido..... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª

Tejadillo 7.

PERDIDAS.

Pérdida.

Se han extraviado las francciones de billetes siguientes: Número 15541, fólios 5, 7, 8, 9 y 10. —id. 11728 folios 1, 2, 6 y 7.—id. 11246 fólios 7, 8 y 9.—id. 5266 fólios 11, 12, 15 y 16. Para el sorteo extraordinario núm. mil cincuenta y uno, que se ha de celebrar el dia 23 del corriente. Se suplica al que lo haya encontrado los devuelva en la casa calle de San Ignacio nº 92: advirtiéndose que se han dado los pasos conducentes para la retencion del pago caso de salir premiados.

Habana, y Diciembre 16 de 1879. 4569

MISCELANEA.

Posturas de Cocos,

En la Calzada de Jesus del Monte nº 118 próximo al puente de Agua Dulce, se expenden éstas á précios convencionales, en corta y gran cantidad, es conveniente á los dueños de fincas, sitios y quintas. 4407

Para las Pascuas.
LA VILLANOVESA,
DE SOLER Y RALDIRIS É HIJO.
Calle de O-Reilly número 67.

Se acaban de recibir un gran surtido de figuras para nacimiento, finas y ordinarias, chasas con sus nacimientos completos, y gran surtido de imájenes para Iglesias y casas particulares. 4261

REALIZACION POSITIVA
de la Platería COPA DE ORO.
MURALLA ENTRE CUBA Y AGUIAR.

Sus dueños para realizar todas las existencias de este establecimiento han resuelto vender todo á précios muy baratos: el surtido es grande y variado y al alcance de todas las fortunas. 4571

TINTA DE IMPRENTA SUPERIOR.

Una arroba.....	$ 6 ..	ORO.
Dos idem.....	11 ..	
Cuatro idem.....	20 ..	

De venta en el despacho de **La Voz de Cuba.**

PARDIÑAS Y Ca.
Compostela 44, entre Obispo y Obrapia.

Completo surtido de arañas y lámparas inodoros, tuberías para gas y agua, llaves y bombas.

A precios baratísimos y al contado. bp 4235

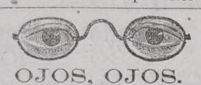

OJOS, OJOS.
NUNCA SE HA VISTO.
POR UN PESO PAPEL

se vende un par de espejuelos ó gafas de armadura y cristales muy finos, como tambien todas las demás clases en este ramo. Precios proporcionados Mr. White tiene el gusto de informar al honorable público de la Habana, que ha abierto un establecimiento de Optica, cuchillería y efectos de fantasía en la calle de Mercaderes, Hotel la Vascongada, frente al Palacio, á donde tendrá el gusto de servir al público con todos los efectos de óptica y cuchillería inglesa, muy superiores, y otras cosas de fantasía. Precios con arreglo al tiempo; como está en correspondencia con todos los países extranjeros está en posicion para vender todas las cosas.

BARATAS, BARATAS.

Tambien se hace cargo de todos los trabajos en el ramo de óptica en el mas corto tiempo. Todos los efectos que se venden en este establecimiento se garantizan por su calidad.

English, french and, german spoken.—A. White, importador. Mercaderes frente al Palacio. 4603

Hoteles, Fondas &c.
MANTELES GALLEGOS.

Acabo de recibir y tengo constantemente un variadísimo surtido para mesas de todos tamaños así como tohallas y servilletas.

Señoras y señoritas.

Ha llegado la gran remesa de encajes gallegos y catalanes y los especiales de hilo carretel muy finos para adorno de vestidos.

Hay pañuelos de cluní propios para hacer una fineza, juegos de puños y cuellos, cuellos con punta y redondos, corbatas, blusas para camison etc. etc.

Recibo avisos Cristo 9, Habana 178 entre Luz y Acosta y Amargura nº 76 entre Compostela y Aguacate.—Francisco Lema y Blanco. 4230

NOVEDAD INTERESANTE
PARA
las personas de gusto.
Unico y legítimo depósito de artículos de China.
GALIANO 122.

En este establecimiento que se abrirá al público el dia 21 del corriente en los bajos de la casa Galiano nº 122, habrá de venta: Géneros de raso, de seda y espumilla, todo magnífico.

Variados y caprichosos objetos de marfil, nácar, carey y maqué.

Bonitos abanicos y losa de todas clases,

TÉ SUPERIOR.

Dentro de algunos dias se renovarán las existencias que hay, y se recibirá completo surtido de esteras. **Galiano 122.** bp 4013

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

REALIZACION.

Con motivo de tener que mudar la casa de empeño, sita en la calle del Príncipe Alfonso núm. 128, á la nueva Plaza del Vapor, se realizan á précios sumamente baratos ó por la mitad de su valor todas las prendas y objetos que se hallan cumplidos. En la misma tambien se venden unos imágenes, la una Nuestra Señora de las Angostias, de movimiento y tamaño natural con el Redentor del mundo en las piernas; el grupo es escultura muy fina; y la otra la Asunción de la Virgen de tamaño natural escultura fina, en su urna: éstas se venden por la tercera parte de su valor. Tambien se admiten proposiciones por el armatoste con accion ó sin ella á la casa: es propia para cualquier establecimiento por tener cuatro puertas á la calle y entrada independiente para los hermosos altos; (el precio del alquiler es barato.) 4436

BILLETES DE LA LOTERIA
Grande de Madrid.
Para Noche Buena.

De venta calle de **Cuba nº 78.**—***Marzan Hermanos.*** bp 4009

La Flor de Colon,
Panadería,
Galletería y
Azucarería.

Con este título se ha abierto en la calle de Crespo, esquina á Animas, un hermoso y bien surtido establecimiento de todos los artículos concernientes á dicho ramo.

De los **Sres. Castañé y Compañía.** 4539

A LOS IMPRESORES.

Los infrascritos despachan inmediatamente y con el mayor esmero toda clase de juegos completos de tipos que se pidan. Pueden proporcionar toda clase de letras con acentos españoles, franceses y portugueses, segun se desee; y toda clase de útiles de imprenta, á precios sumamente módicos.

Las personas que se propongan comprar tipos y otros materiales de imprenta, se servirán pedirnos nuestro libro de muestras, que tendremos mucho gusto en proporcionarles.

Geo Bruce's Son & Co.,
Fundidores de tipos,
Nº 13 Chamberts St. New York

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS,
CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc.....	$ 50 cts
" landanizado.....	75 "
" cloroformizado.....	75 "
" landanizado cloroformizado	1 00 "

Cativo mangle compuesto.

TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello, patillas y bigote del color castaño oscuro al negro mas hermoso y perfecto que se puede apetecer: no hay igual: su fácil ejecucion no cansa ni molesta sus efectos son instantaneos.

AGUA PROGRESIVA. en un solo pomo, para teñir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las manos lo mismo que un perfume, y es la mejor preparacion que se ha vendido al público, precio, $1. 50 centavos.

JARABE DE LIQUEN Y TOLÚ KERMETIZADO para la tos, catarro bronquinal, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ó opresion de los pulmones.&. &. precio 50 centavos frasco.

ALMOHADILLAS IRRITANTES PARA CURAR LAS QUEBRACURAS.

Magnesia preparada con las sales escojidas por los doctores Torrigiaera, quimico farmacéutico de Barcelona, al por menor $1. 50 centavos frasco, y fino depósito al por mayor.

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS
GALIANO 129.

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo se buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

para teñir el cabello con el color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene
nitrato de plata,
ni sustancia alguna nociva á la cabeza
No mancha el cútis.
PREPARACION SIN RIVAL,

no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

Agua de Persia,
cuando es legítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 la cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuve un vorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre conque hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, salieron á luz con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA, pero últimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra con, nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de muestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Persia, la que dice fabricada en Nueva-York, sin que hayamos podido averiguar cuándo ni cómo se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos ante los tribunales á todos los falsificadores.

Manuel Gandul.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería La Central, Obrapia 33 y 35.—En la botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60.—En El Telescopio, Obispo.—En la sedería de Ripe, O'Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería El Brazo Fuerte, O'Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José. Aguiar esquina á Lamparilla.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

El JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tísis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la expectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tísis laríngea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vegetales de la isla de Cuba que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

ENFERMEDADES DEL PECHO.
TISIS EN SU PRIMERO Y SEGUNDO GRADO.
ACEITE de HIGADO de BACALAO.
CON CREOSOTA VEGETAL DE LA HAYA.

PREPARADO por **Ed. Palú,** FARMACEUTICO de **Paris.**

Los numerosos esperimentos hechos en los hospitales de PARIS con esa asociacion de la **CREOSOTA VEGETAL** al **ACEITE DE BACALAO** han dado resultados tan decisivos, que hoy, este nuevo medicamento debe preferirse á los demás de su clase, en casi todas las enfermedades de las vias pulmonares.

Bajo la influencia de este poderoso remedio, se observan los fenómenos siguientes en el estado del enfermo:

Disminucion de la expectoracion,	Supresion de los sudores nocturnos,
Disminucion de la tos,	Mejoría del estado general,
Restablecimiento del apetito,	Vuelta de las fuerzas vitales,
Desaparicion de la calentura,	EN FIN,
Cesacion de los vómitos (cuando existen.)	Aumento notable y gradual de las carnes.

Para llegar á producir ese cambio en el estado físico del enfermo, debe prolongarse algun tiempo el uso de este medicamento.

VENTA.

Botica Francesa, 62 San Rafael y Campanario.—Droguería La Central.—Droguería Sarrá y Comp. y las demas boticas acreditadas de la Isla.

JARABE PECTORAL CALMANTE.
(de Brea, Codeina y Tolú.)
PREPARADO por EDUARDO PALU, FARMACEUTICO de PARIS.

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los dos balsámicos por excelencia, la **brea** y el **Tolú,** asociados á la **codeina** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; disminuir la expectoracion.

En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso disminuyendo la secrecion bronquial y el cansancio.

VENTA.

HABANA.—Sarrá y Comp.—Droguería la Central —Botica francesa. GUANABACOA.—Botica de Juan D. Romero y las demas boticas acreditadas de la Isla.

FABRICA DE ABONOS
ARTIFICIALES COMPLETOS
DE
IBAÑEZ
EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y café, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.

Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Colonia, Colon, Punta de Cartas, Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon,** en **San Cayetano** en los de **D. Juan Ferrer** y en **Barracos almacenes de los Sres. Azcuy, Pi y Cª**

En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán efectuados inmediatamente.

Habana 5 de Abril de 1879. 757

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU
DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta ***PASTA*** en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tísis y de catarros pulmonares disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desganos y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, y mas si se le acompaña algun cocimiento y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta pasta.

LA TOS Continua y pertinaz, reducida por un gran cosquillico en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrije instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con 1 auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan impórtunas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera incomprensible.

Este gran medicamento, es, pues, siempre seguro para combatir y curar el terrible enfermedad de la os, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS, DEL MISMO AUTOR, remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de HUMO dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que necesucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA

por lanoche se calman al instante con los papeles azoados quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósitos de todos estos medicamentos, Botica y Droguería LA REUNION, de Sarrá y Cª, Teniente-Rey y en la botica de STO. DOMINGO, Obispo 27.

DE GANDUL,
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR S. M. EL REY

Por la Inspeccion de Estatutos de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado, etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América, es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales civiles y militares de la Habana y prácticas de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La Inspeccion de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no pudo ménos esta Ilustre Corporacion, que conceder el Priveligio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujia de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townson y otras mil preparaciones de este género.

PILDORAS
DE
YODOFORMO-FERRADAS
INALTERABLES.

Segun proceder del Dr. Gandul.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tantos más eficaces cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los usos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrofulosos y para obtener los efectos del cáncer, mas como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó cloroanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de esta preparacion medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.

☞ Hállase de venta en todas las boticas de la Habana é isla de Cuba.

DE MAQUINARIA.

NUEVAS REFORMAS
EN LAS AFAMADAS
Máquinas de SINGER.

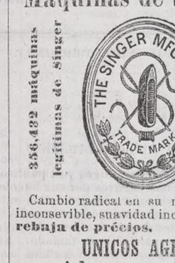

356,432 máquinas legítimas de Singer vendidas en el año de 1878.

Cambio radical en su mocion, velocidad inconsevible, suavidad incomparable, **gran rebaja de précios.**

UNICOS AGENTES
Alvarez y Hinse.
123. OBISPO 123.

NOTA: Para distinguir las falsificacadas de las legítimas, véase el sello de la Compañia de Singer, en los costados de la armadura.

MAQUINAS DE COSER
SINGER REFORMADAS
POR
RAYMOND.

ULTIMA INVENCION CON NUEVOS ADELANTOS
LAS MEJORES Y MAS MODERNAS.

Más de cuatro mil máquinas vendidas en cuatro años en esta isla, sin que ninguna de ellas haya sufrido la más mínima descomposicion, es el mayor elogio y recomendacion que de ellas puede hacerse.

Hemos decidido rebajar sus precios para que ninguna otra pueda competir con estas ni en calidad ni en baratura.

72 O-RREILLY. 72
ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.

Se componen máquinas de todas clases y hay pronto necesario á las mismas.

Máquinas de Singer reformada, á 55 pesos.

J. Martinez y Cª

LA COMPETIDORA AMERICANA.

A $45-50 Y 55 BTS
Máquinas de Singer ULTIMA REFORMA.

Gran Americana nº 8 á $27 billetes.
Idem con rueda plateada nº 1 á $70 idem
Maaravilla de Wilson á $45, 50 y 55 idem.
Favorita de familia á $45, 50 y 55 idem.

Elias Howe para zapateros, de doble fuerza muy baratas. Agujas especiales de ojo redondo para toda clase de máquinas, seda hilo y aceite todo muy barato. Se compone toda clase de máquinas garantizándolas.

O-REILLY 80 esquina á Villegas donde está la bandera española atravesada. —**Cuevas y Cª**

NOTA.—No compren en ninguna otra parte hasta que hayan visto estas y tengan mucho cuidado con el hilo del Chivo, que en algunas partes lo venden como legítimo sin sérlo, vean la madera á ver si tiene el rótulo igual á la etiqueta. 4033

PARA LOS NIÑOS! PARA LOS NIÑOS!
Juguetes, Juguetes y Juguetes.
PARA PASCUA DE NAVIDAD.

Preciosos Nacimientos hasta de 50 centavos uno en cartones que se recortan y arman. Hay ademas infinidad de juguetes de todas clases para niños de todas edades.

Para los que quieran gastar poco dinero en ingeniosos y bonitos juguetes que regalar á los niños, les invitamos que nos vengan á comprar que de seguro quedarán satisfechos. Haremos un regalito por cada un peso que se nos empléen.

Muralla 80. bp 4303

LIBROS E IMPRESOS.

LIBRERIA,
Papelería é Imprenta
DE
JOSÉ VALDEPARES.
Antigua de Sans.
61. MURALLA 61.

Libros de Religion—Libros de Texto, de Primera y Segunda enseñanza—Libros de Artes, ciencias y literatura—Novelas.

Papel para cartas de todos tamaños, precios, clases, envases, &c. &c.—Papel español—Papel comercial—Papel de china de todos colores—Papel para dibujo.

Cartulinas y cartones de todos tamaños, clases y precios.

Efectos de escritorio, completo surtido.

Efectos de dibujo, coleccion completa.

Utiles para Colegios, al alcance de todos.

Cromos—El mas elegante surtido.

Estampas y estampitas—Alegorías.

Perfumadores elegantísimos, propios para regalos.

Impresiones y encuadernaciones con esmero, prontitud y equidad. 2721

Ultima Lamentacion
DE LORD BYRON.
POEMA.
LA SELVA OSCURA.
POEMA
UN IDILIO Y UNA ELEGIA.

POR DON GASPAR NUÑEZ DE ARCE (DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA.)

Estas tres preciosas joyas, cuya aparicion saludó con entusiasmo indecible toda la prensa, considerándola como un verdadero acontecimiento literario, se hallan de venta al precio de **75** centavos, billetes, cada una, en la Librería española y extranjera de J. M. Abraído, OBISPO 63. *La última lamentacion de Lord Byron,* que uno de los primeros críticos de la Córte llama *la poesía mas perfecta y acabada del mayor poeta de nuestros tiempos,* ha al canzado ya la décima edicion.

APUNTES
RELATIVOS A LOS
HURACANES DE LAS ANTILLAS
EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.
DISCURSO
LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIA MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES
POR EL SOCIO DE MERITO
RDO. P. BENITO VIÑES S. J.
Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañia de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes.

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.
Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.
Imprenta EL IRIS, Obispo 20.
Librería de Sans, Muralla 61. 334

CALENDARIOS
del Obispado de la
HABANA,
PARA EL AÑO BISIESTO DE
1880,
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Véndese en la imprenta, librería y efectos de escritorio de

H. E. HEINEN,
Obrapia 11.

Agente en ***Matanzas,*** SANCHEZ Y Cª **Ricla 13.** PRIMERA DE PAPEL. 4106

REGALO DE PASCUAS.
CALENDARIOS DE LUJO
PARA
1880.
(REAL PRIVILEGIO.)
H. E. HEINEN,
(Sucesor de B. MAY y Cª)
OBRAPIA NUMERO. 11,
entre Mercaderes y San Ignacio.

Se ha recibido un completo y variado surtido de lo más elegante en cubiertas de nácar, carey, doradas, terciopelo y tafilete, á precios módicos.

LA RELIGION
EN
CUADROS
Ó SEA
EL CATECISMO EN IMAGENES.

Con aprobacion de varios Obispos nacionales y extranjeros y declarada de **Texto** para el presente trinio.

LA NUEVA PRINCIPAL.
44 Muralla .44.
4253

CALENDARIOS
del Arzobispado de
SANTIAGO DE CUBA,
PARA EL AÑO BISIESTO DE
1880,
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.
H. E. HEINEN,
Imprenta, libreria y efectos de escritorio,
OBRAPIA 11.

Agente en ***Santiago de Cuba,*** D. JUAN PEREZ DUBRULL. 4105

OBRAS
DE
JOAQUIN NIN Y TUDO.
Que se venden en la librería de SANS,
MURALLA 61.

BELLEZAS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA, texto de lectura en prosa y verso.
GLORIAS DE ESPAÑA, 5ª edicion.
DIBUJO LINEAL, aplicado á las artes y oficios—4ª edicion—de texto.
NOCIONES DE H